



PRODERN

Sistematización y Lecciones Aprendidas

TOMO

5

Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos





CTB PERÚ



Bélgica
socio para el desarrollo



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

PRODERN

Sistematización y Lecciones Aprendidas

TOMO

5

Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos



EDITOR

© Cooperación Técnica Belga-CTB / ENABEL

Calle Felix Olcay 389

Urb. San Antonio, Miraflores

Lima-Perú

Teléfono: 421-8004

Correo: iarbulu@minam.gob.pe

proyecto.prodern@gmail.com

www.prodern.minam.gob.pe

COMITÉ EDITORIAL PRODERN

Italo Arbulú - Director Nacional

Fred Prins - Asesor Técnico Internacional

Veronique Gerard - Oficial de Programa CTB Perú/Enabel

Guillermo Maraví - Coordinador Regional

Rossana Pacheco - Responsable de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

Jim Vega - ATN en Sistemas de Información Ambiental

TEXTOS

PACT-Perú

DISEÑO

Ronald Cossio Quiroz

PREPrensa E IMPRESIÓN

Nombre de la empresa

Dirección

Distrito

Lima, Perú

Primera edición

Lima, junio 2018

Tiraje: 1000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca

Nacional del Perú n.º 2018-00000

Impreso en el Perú

Junio 2018

Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin autorización expresa de los editores. Todos los derechos reservados de acuerdo con el D. Leg. 822 (Ley sobre el Derecho de Autor).

PRODERN agradece la participación y el compromiso de sus socios, colaboradores, poblaciones beneficiarias y sobre todo al personal que formó parte del equipo del programa, que compartieron sus conocimientos, trabajo y buena voluntad que hizo posible el logro de los resultados propuestos.

Contenido

INTRODUCCIÓN PÁG. 9

1 SITUACIÓN INICIAL PÁG. 13

2 PROCESO DE INTERVENCIÓN PÁG. 25

3 RESULTADOS OBTENIDOS..... PÁG. 60

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES... PÁG. 66

5 LECCIONES APRENDIDAS PÁG. 71

BIBLIOGRAFÍA PÁG. 74

Glosario

ACR	Área de Conservación Regional
ANP	Área natural protegida
BPA	Buenas Prácticas Agropecuarias
CAR	Comisión Ambiental Regional
CAM	Comisión Ambiental Municipal
CC	Comunidad campesina
CP	Centro poblado
CTB	Agencia Belga de Desarrollo
DGEVFPN	Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural
DGEFA	Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental
DTF	Documento técnico financiero
FC	Fondo concursable
GIIS	Género, interculturalidad e inclusión social
GOLO	Gobierno local
GORE	Gobierno regional
GRDE	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
GRRN	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
MINAM	Ministerio del Ambiente

MERESE	Mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos
ONG	Organización no gubernamental
POG	Plan Operativo Global
POA	Plan Operativo Anual
PREVAL	Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad Regional de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos FIDA en América Latina y el Caribe
PRODERN	Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales
PROFONANPE	Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú
PSA	Pago por servicios ambientales
RSE	Retribución por servicios ecosistémicos
RR. NN.	Recursos naturales
SIFOC	Sistema de gestión técnica y financiera de los proyectos de fondos concursables
SN	Santuario nacional
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental
SPS	Sistema de producción sostenible



Introducción

Los ecosistemas naturales son fundamentales para la sostenibilidad de los sistemas agrícolas, del planeta y de la especie humana, al producir beneficios que nos favorecen a todos, como el mantenimiento de la biodiversidad, la estabilidad climática o la retención de suelos. En los últimos 50 años, los servicios ecosistémicos relacionados con el uso de la tierra han declinado en un 60% como consecuencia directa del cambio de uso a actividades de producción de cultivos y crianzas, combustibles, minerales y fibras (Llerena y Paredes, 2014). El problema se origina en la falta de una adecuada valoración por parte de la sociedad del patrimonio natural y de los servicios ecosistémicos. Para enfrentar esta situación, en las dos últimas décadas se han venido proponiendo e implementando nuevos esquemas de valoración de los servicios ecosistémicos. En el Perú, el tema adquirió impulso en círculos académicos, instituciones públicas, las ONG y agencias de cooperación, y su importancia se tradujo en el desarrollo de políticas y acciones por parte del Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)¹, lográndose en el 2014 la aprobación de la Ley 30215 “Mecanismos

¹ A través de entidades y programas, como el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Agro Rural y la Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural (hoy Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental) del MINAM, entre otros.

de Retribución por Servicios Ecosistémicos”.

El Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales (PRODERN) del MINAM y la Agencia Belga de Desarrollo (CTB) fue creado con el objetivo de promover y apoyar la valoración, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales. Uno de sus resultados esperados —el Resultado 3— se refiere a los servicios ambientales o ecosistémicos: *“Los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales son conservados y aprovechados a través de sistemas productivos sostenibles rescatando los conocimientos tradicionales”* (PRODERN, 2011).

Como parte de su estrategia de salida y sostenibilidad de la intervención, el PRODERN identificó la necesidad de sistematizar sus acciones y experiencias² desarrolladas en relación con los objetivos, resultados y productos esperados al 2018, a nivel nacional y en las cinco regiones de intervención,

con la finalidad de capitalizar los aprendizajes y difundir los resultados y las lecciones aprendidas generadas en el proceso de intervención, para que luego puedan ser transferidas a todos sus socios y demás actores interesados. Uno de los componentes de la estrategia de intervención del PRODERN que ha sido objeto de este esfuerzo de sistematización es el referido a los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE).

Para el logro del Resultado 3, el Programa promovió la actividad 3.2, vinculada a mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, con el siguiente objetivo: *“Generar experiencias demostrativas, capacitar y dar asistencia técnica a los productores que aplican prácticas sostenibles en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, diversidad biológica y los servicios ambientales para mejorar su competitividad y rescatando los conocimientos ancestrales”*.

De igual modo, para evaluar el nivel de avance en el logro del Resultado 3, el Programa estableció,

² La sistematización de experiencias es un ejercicio de producción de conocimiento que se genera desde la práctica, que organiza y procesa los aprendizajes obtenidos durante una intervención, con el objetivo de mejorar la propia práctica y dejar lecciones aprendidas. Como generadora de conocimiento, permite comprender las experiencias de una manera más profunda, intercambiar y compartir las enseñanzas y contribuir a la reflexión teórica con saberes surgidos de la realidad modificada por las intervenciones, a fin de formular planes concretos que puedan incidir en políticas, lineamientos y estrategias de intervención.

entre otros, el indicador “Número de mecanismos para pago de servicios ambientales³ desarrollados y/o implementados en el ámbito del programa”. Cabe señalar que una de las orientaciones estratégicas del PRODERN fue el fomento de un desarrollo económico rural inclusivo, sustentado en los servicios que brindan los ecosistemas y la diversidad biológica que pueda generar alternativas económicas para la población más pobre.

El ámbito de intervención del componente MERESE del PRODERN incluye cuencas o microcuencas ubicadas en las cinco regiones de intervención del Programa (ver **cuadro 1**). De las seis (6) iniciativas de retribución por servicios ecosistémicos (RSE) promovidas por el Programa, cuatro estuvieron referidas a retribuciones monetarias por servicios de saneamiento (Huaytapallana, Rontoccocha-Mariño, Ñagazú-Sho’llet y Cachi), una

Cuadro 1. **Ámbito de intervención del componente MERESE del PRODERN**

INICIATIVA DE MERESE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	UBICACIÓN POLÍTICA
Huaytapallana	Subcuenca del río Shullcas	Huancayo (Junín)
Rontoccocha-Mariño	Microcuenca del río Mariño	Abancay (Apurímac)
Ñagazú-Sho’llet⁴	Microcuenca del río Ñagazú	Oxapampa (Pasco)
Cachi⁵	Cuenca alta del río Cachi	Cangallo y Ayacucho (Ayacucho)
Ica-Pampas⁶	Cuenca alta del río Ica Cabecera de cuenca del río Pampas	Huaytará (Huancavelica)
Churcampa	Microcuencas Pucayacu-Ccotccoy-Mantaro y Totorá Chinchín	Churcampa (Huancavelica)

Fuente: Documentos internos del PRODERN.

³ PSAH, REDD, mecanismos financieros para compensar la conservación de la agrobiodiversidad y la diversidad biológica silvestre.

⁴ Detenido.

⁵ Cancelado.

⁶ Reactivado por el MINAM.

a retribuciones monetarias por servicios hidrológicos (Ica-Pampas) y una a retribuciones no monetarias por servicios hidrológicos (Churcampa). De estas, las que se tradujeron en MERESE aprobados o en proceso de aprobación fueron las de Huaytapallana (Junín) y Rontoccocha-Mariño (Apurímac). Las restantes fueron canceladas o dejadas de lado por su menor viabilidad.

El eje del componente MERESE del PRODERN dirige los esfuerzos a la recuperación de la capacidad de los ecosistemas a fin de brindar servicios ambientales de manera sostenible, se enfoca en las experiencias de gestión de proyectos de recuperación de los ecosistemas locales con la finalidad de fortalecer y hacer sostenible la provisión de servicios ambientales en el marco de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos. En términos programáticos, la sistematización del componente MERESE se centra en las acciones y experiencias vinculadas principalmente a la actividad 3.2, relacionadas con la promoción de experiencias demostrativas, capacitación y asistencia técnica para el desarrollo y aprobación de mecanismos de pago por servicios ecosistémicos en el ámbito del programa.

El presente documento se organiza en cinco capítulos: I) Situación

inicial, II) Proceso de intervención, III) Resultados obtenidos, IV) Conclusiones y recomendaciones y V) Lecciones aprendidas. El primero presenta la problemática identificada respecto de los procesos priorizados dentro del eje de la sistematización, antes del inicio del Programa. El segundo proporciona información acerca de los actores claves que participaron en el Programa, la línea de tiempo y las estrategias y acciones desarrolladas por el Programa. El tercero alcanza los resultados obtenidos luego de la intervención del Programa. El cuarto presenta las conclusiones y recomendaciones y, finalmente, el quinto recoge las lecciones aprendidas.

Es preciso mencionar que esta sistematización se sustenta en información primaria, obtenida mediante entrevistas individuales y grupales a personas claves de entidades relacionadas con la ejecución del componente de áreas naturales protegidas, tales como los ejecutores —equipo nacional y equipos regionales del PRODERN—, instituciones aliadas como el SERNANP y sus jefaturas de área, los operadores y las organizaciones locales beneficiarias. También se nutre de información secundaria relevante de fuentes secundarias registradas en el sistema de información del PRODERN y otras fuentes pertinentes.

Situación inicial

Según el informe de la Línea de Base del PRODERN, elaborado por Guerrero y Ruiz (2014)⁷, las regiones de intervención del Programa están ubicadas predominantemente en la franja andina del Perú, caracterizada por ser la que abastece de los recursos hídricos y provee los servicios ambientales hidrológicos a toda la costa del país; al mismo tiempo, es el área de mayor vulnerabilidad como consecuencia de la degradación ambiental y el cambio climático. Las principales consecuencias de la degradación de las áreas que proveen servicios ecosistémicos en la zona andina son:

- Insuficiente agua para riego, que incide en la baja productividad agrícola y la presencia de plagas en los cultivos.
- Baja calidad de los pastos que provoca morbilidad del ganado.
- Erosión de la tierra en las zonas con pendiente comprendida entre 10% y 20%.
- Pérdida de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes).
- Deforestación.
- Contaminación de fuentes hídricas y ríos.
- Conflictos entre comunidades campesinas y empresas mineras

⁷ En el marco de la consultoría "Levantamiento de Línea Base del Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN II".

- o empresas de construcción de canales de riego.
- Subutilización del recurso paisaje que medra el desarrollo de la actividad ecoturística.
 - Desaparición de corrientes permanentes de cuencas proveedoras de agua para consumo humano.

Cuando el PRODERN se inició en el 2012, el país estaba avanzando hacia un mayor reconocimiento de la importancia de la valoración económica de los servicios ecosistémicos. Luego del Foro Regional sobre Sistemas de Pago por Servicios Ambientales organizado por la FAO en Arequipa, en el 2003, en el marco del Tercer Congreso Latinoamericano de Manejo de Cuencas, se generó una amplia producción de artículos científicos y académicos sobre el tema, y se promovieron reuniones y proyectos impulsados por instituciones públicas, las ONG, universidades y agencias de cooperación. En el 2008 se crea el Ministerio del Ambiente (MINAM), asignándosele, entre otras, la función de elaborar el inventario y establecer mecanismos para valorizar, retribuir y mantener la provisión de los servicios ambientales, así como promover el financiamiento, el pago y la super-

visión por los servicios ambientales (PSA). El MINAM cumplió esta función a través de la Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural⁸, promoviendo pagos por servicios ambientales como estrategia de financiamiento y fomentando iniciativas en esta dirección.

Cuando empezó el PRODERN en el 2012, existía una plataforma de investigación sobre la valoración de recursos naturales, el MINAM acababa de constituir la Incubadora de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, y estaba promoviendo en el Congreso de la República el proceso de aprobación de la Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos. En cuanto a experiencias de los MERESE en el Perú, estaba en funcionamiento el primer MERESE aplicado al servicio de abastecimiento de agua para la ciudad de Moyobamba (San Martín), desarrollado en las microcuencas de los ríos Rumiyacu, Mishiquiyacu y Almendra en el año 2009. Otras experiencias que estaban en proceso de gestación en ese año, con diversos grados de avance y éxito, fueron las ubicadas en las siguientes cuencas:

⁸ Hoy Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental (DGEFA).



1. Cuenca del río Jequetepeque, proyecto de Compensación Equitativa por Servicios Ambientales Hidrológicos, Cajamarca y La Libertad.
2. Cuenca del río Cañete, Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas, Lima.
3. Cuenca del río Chili, Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, Arequipa y Moquegua.
4. Cuenca del río San Alberto, Parque Nacional Yanachaga-Chemillén, Oxapampa, Pasco.
5. Cuenca del río Cumbaza, Área de Conservación Regional Cordillera Escalera San Martín.
6. Cuenca del río Santa, Parque Nacional Huascarán, Áncash.
7. Microcuenca de la quebrada Tilacancha, Área de Conservación Privada Tilacancha, Chachapoyas, Amazonas.

El problema que el PRODERN buscó resolver con la implementación del componente MERESE fue asegurar la cantidad y calidad del flujo hídrico en determinadas ciudades de su zona de intervención, atendiendo el mandato del MINAM de impulsar los mecanismos de retribución de servicios ambientales a través del apoyo a experiencias pi-

loto en la materia. Adicionalmente, se propuso atender el pedido de un gobierno regional (Junín) que solicitó insertar, en el esquema de trabajo de apoyo a la política ambiental regional, una intervención específica a la experiencia de Huaytapallana para asegurar el abastecimiento de agua a través de la valorización del recurso y recuperación de los ecosistemas.

A continuación, se presenta información sobre la situación en los ámbitos de las tres principales experiencias de MERESE promovidas por el PRODERN al inicio del Programa: Huaytapallana, Rontococha y Churcampa.

Huaytapallana (Junín)

En el 2011, se estableció el Área de Conservación Regional (ACR) Huaytapallana, ubicado en las provincias de Huancayo y Concepción (Junín), con el objetivo de proteger y conservar el ecosistema hídrico constituido por los complejos humedales y lagunas ubicadas en las cadenas montañosas que conforman el nevado Huaytapallana, y que constituye la cabecera de cuenca del río Shullcas, entre otros.

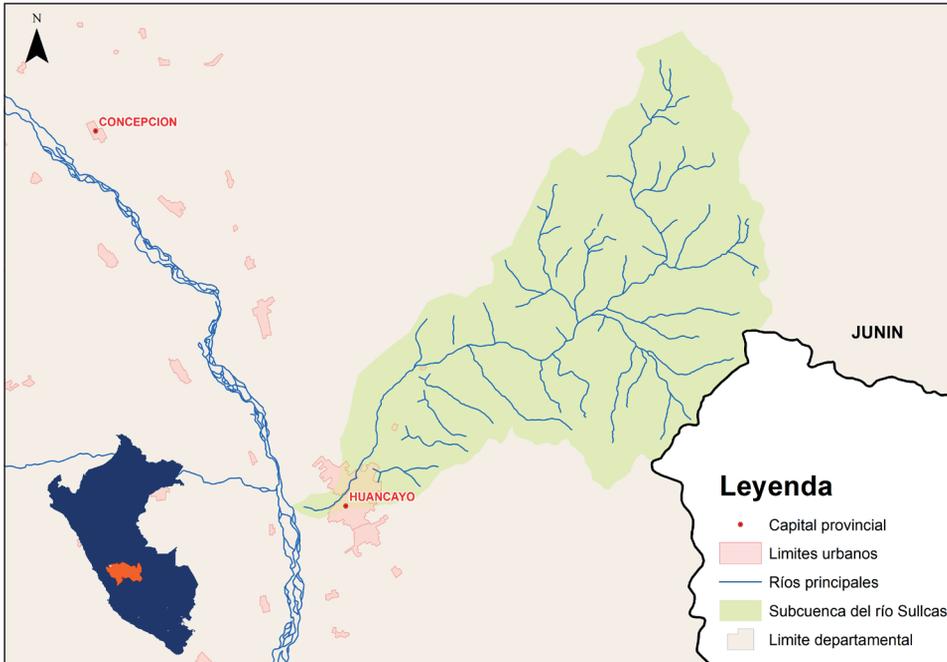
La microcuenca Shullcas es importante porque permite el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Huancayo y localidades

aledañas, así como agua para riego de varias comunidades y zonas agropecuarias. La principal zona de captación de agua de la empresa prestadora de servicios SEDAM Huancayo se ubica en la cabecera y zona media de la microcuenca del río Shullcas, con un área de 156.2 km², que se alimenta de los aportes hídricos generados en el ACR Huaytapallana, aunque si bien la superficie del ACR que coincide con el área de aporte a la captación de la EPS llega a solo el 19% (CONDESAN, 2015; PRODERN, 2014). El siguiente [mapa 1](#) muestra las fuentes hídricas de la ciudad de Huancayo.

Se identificaron 135 fuentes de agua, entre manantiales y bofedales, en la zona de captación de la EPS, la mayoría de las cuales se encuentra en la Comunidad Campesina de Acopalca. Cerca del 15% de las fuentes de agua que se encuentran en esta comunidad campesina desaparecen en época de estiaje, y de un total de 135 fuentes de agua, se vienen aprovechando 25 de ellas para el abastecimiento de agua (PRODERN, 2014).

La problemática inicial existente en los ecosistemas del nevado Huaytapallana era el déficit hídrico en la época de estiaje, que se manifestó en la subcuenca del río Shullcas a través de la reducción

Mapa 1. Microcuenca Shullcas y fuentes hídricas de la ciudad de Huancayo



Fuente: CONDESAN, 2015.

de las fuentes de agua superficial y subterránea a lo largo de toda la cuenca. Esta reducción en el suministro de agua se produjo por efecto del cambio climático y de las actividades agropecuarias en las cabeceras de cuenca. Las actividades productivas de las comunidades locales alteraron el funcionamiento de los ecosistemas naturales de los bofedales, pajonales y pastos, afectando los servicios de intersección, filtración y recolección de agua, e impactando negativamente en las funciones de almacenamiento y recarga hídrica. La consecuencia directa de es-

tos procesos fue la reducción del caudal del río Shullcas en el periodo junio-octubre, con los consiguientes conflictos y problemas de abastecimiento para atender los requerimientos de los servicios públicos de agua potable y otros, y las necesidades de las actividades productivas (PRODERN, 2014).

Previamente a estos fenómenos hubo, sin embargo, una externalidad que influyó en las decisiones iniciales de intervención en este ecosistema y que tiene que ver con la presencia de operadores mineros que realizaron estudios de explora-



ción en la zona cercana al nevado Huaytapallana. Esta actividad activó las alarmas en la región y provocó que se genere toda una plataforma institucional para la protección del nevado a fin de incidir en que no sea objeto de afectación de ín-

dole minera. De esta manera, nace el Área de Conservación Regional Huaytapallana. Esta plataforma institucional para el área de conservación regional también colaboró con el desarrollo del mecanismo de retribución, contribuyendo a que

ambos procesos sean mutuamente colaborativos. Así, la plataforma se activa a consecuencia de la información de déficit del agua; y, por otro lado, la urgencia de proteger la cabecera de cuenca pensando en el nevado contribuyó a generar y crear el ACR Huaytapallana.

Según la línea de base del proyecto *"Fortalecimiento de capacidades de gestión ambiental y territorial de las comunidades de la zona de influencia del ACR Huaytapallana como parte de la construcción participativa del mecanismo de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE)"*, financiado por el PRODERN, la situación en las comunidades donde se implementó el proyecto estuvo caracterizada en un inicio por lo siguiente (CARE Perú, 2016):

- El área de pasturas recuperadas o manejadas por las comunidades era de 200 hectáreas.
- El número de hectáreas de bofedales bajo manejo era nulo, teniendo 10 bofedales para ser recuperados, con una superficie total de 301.5 hectáreas.
- No se contaba con acuerdos comunales de gestión ambiental y territorial.
- Las familias no contaban con capacidades de adaptación de sus sis-

temas productivos agrícolas frente a efectos del cambio climático.

- Ninguna comunidad contaba con planes de manejo de pasturas ni con áreas de pasturas con riego tecnificado.

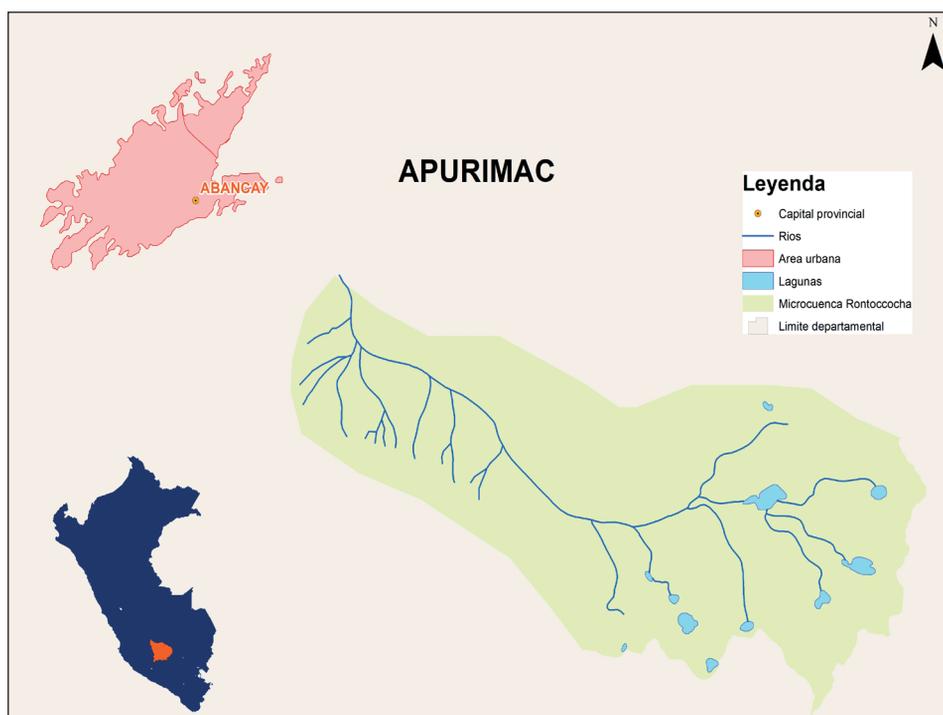
Rontoccocha ***(Apurímac)***

La laguna de Rontoccocha es una de las principales fuentes de agua potable de la ciudad de Abancay, aporta cerca del 25% de la oferta disponible. Se encuentra en la parte alta de la microcuenca Mariño, en los distritos de Abancay y Tamburco de la provincia de Abancay. Su unidad hidrográfica tiene una extensión total de 3,524 hectáreas (ver [mapa 2](#)). El área de interés para la conservación de los servicios ecosistémicos para fines de provisión de agua potable es toda la cuenca de aporte⁹ de la laguna Rontoccocha, la cual tiene un área total de 1,466 hectáreas, de las cuales 581 hectáreas pertenecen a la comunidad de Atumpata y 885 hectáreas a la comunidad de Micaela Bastidas (Dueñas, 2015).

Desde el año 2000, la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable de Abancay (EMUSAP ABANCAY S. A. C.) realiza la explo-

⁹ Cuenca de aporte es toda el área desde donde drenan las aguas hacia la laguna de Rontoccocha.

Mapa 2. Delimitación de la unidad hidrológica Rontoccocha



Fuente: CONDESAN, 2015.

tación de las aguas de la laguna de Rontoccocha, gracias a un permiso otorgado por el Distrito de Riego de Abancay, para atender parte de la demanda de agua para consumo de la población de esta ciudad. Estas aguas son también aprovechadas por las poblaciones que se dedican a la agricultura en la parte baja de la microcuenca, generando conflictos por el uso del agua, los cuales se habían acentuado cuando el PRODERN empezó a operar (PRODERN, 2014).

Desde antes del inicio del Programa, se había verificado que la

presión en la cabecera de cuenca causada por el sobrepastoreo, la tala y la quema de bosques de especies nativas (q'euñas) y pastos, y la actividad agrícola en las zonas circundantes de recarga hídrica han venido deteriorando los ecosistemas de la microcuenca Mariño, poniendo en riesgo la provisión de agua a la población de Abancay. De igual modo, han existido factores de riesgo a la calidad del agua por la ausencia de tratamiento para las aguas servidas, uso de agroquímicos, ineficiente aplicación de políticas y sanciones, y la falta de manejo de

los residuos sólidos (PRODERN, 2014; MINAM, 2013).

A nivel de la microcuenca Mariño, se ubican 10 comunidades campesinas y 20 sectores de los dos distritos de Abancay y Tamburco, así como la Junta de Riego del distrito de Abancay (JUDRA), el Comité de Gestión de la Microcuenca Mariño y más de 10 asociaciones de productores agrarios. La actividad agrícola es la actividad principal de los pobladores de la microcuenca, y los cultivos principales son maíz, papa, haba, frijol, y en menor proporción tarwi, quinua y arvejas. En la microcuenca se pueden distinguir cuatro zonas de producción: (i) la parte baja caracterizada por el uso de tecnología convencional y producción orientada al mercado local y regional; (ii) la parte intermedia con sistemas de producción combinados y producción de autoconsumo, llegando a colocar excedentes al mercado local y regional; (iii) la zona de autoconsumo y aprovechamiento de recursos forestales, como el Santuario Nacional de Ampay y los bosques relictos de q'euñas, uncas y chachacomos; y (iv) la zona sobre los 3,400 m s. n. m., destinada a la crianza extensiva de ganado.

La experiencia en Rontoccocha nace como consecuencia de una crisis moderada de agua alrededor del año 2010, luego de otra intensa dos años antes, y que llevó a concluir que habría problemas de abastecimiento de agua si no se conservaban los ecosistemas y las zonas de recarga hídrica de la cabecera de cuenca, donde nacen todas las fuentes de agua que consume la microcuenca de Abancay. La idea del mecanismo fue conservar los ecosistemas y factores de producción de agua, como son los humedales, pastizales, bosques nativos y toda la cobertura vegetal que contribuye a regular el agua en la cabecera de cuenca.

Un antecedente de la experiencia lo constituye el Proyecto "Gestión Integral de la Microcuenca Mariño-Abancay", iniciado en el 2009 por el Gobierno Regional de Apurímac¹⁰ como un proyecto integral de gestión de recursos hídricos dentro de un contexto de gestión de cuenca con la finalidad de enfrentar el problema de escasez de agua para la producción agrícola, con tres componentes: gestión territorial, gestión de recursos hídricos y fortalecimiento institucional.

¹⁰ Con un presupuesto total de 37 millones de soles, con fondos del GORE, la Municipalidad Provincial de Abancay y comités de regantes y un préstamo de la KfW.



Se empezó a trabajar el mecanismo para el tema de riego y para el tema del agua con la EMUSAP. Inicialmente, la EMUSAP fue muy resistente porque la empresa municipal había estado trabajando básicamente en el incremento del caudal de agua desde la captación hasta la distribución al usuario final, mas no así en la protección de todo el ecosistema que provee de agua a la fuente de captación.

De acuerdo a reportes históricos de la dotación de agua, lo mínimo

que se captaba 10 años atrás en el punto de captación eran 30 litros por segundo. Lo que se capta en los últimos años es de 15 litros por segundo, es decir, la mitad de lo que había anteriormente. Evaluando todo el ecosistema, es posible trabajar el tema de recarga hídrica y de la regulación hídrica por lo menos para el consumo humano. Obviamente, el consumo agrícola demanda mucha mayor cantidad de agua y para eso hay otras propuestas que el GORE está también empezando a trabajar.

Churcampa (Huancavelica)

En la provincia de Churcampa (Huancavelica), se desarrolló la experiencia piloto del Comité de Gestión Territorial de Churcampa, impulsada por el PRODERN, en las partes altas de dos microcuencas: la de Pucayacu-Ccotccooy-Mantaro, ubicada en los distritos de Locroja y San Pedro de Coris, y la de Totorá Chinchín, en el distrito de Churcampa. Los datos básicos al 2007 de los tres distritos antes señalados se presentan en el **cuadro 2**.

A nivel de microcuencas, los ríos presentes en la provincia de Churcampa son: Ccotccooy, Totorá Chinchín, Huaribambilla, Opamayo, Chínchihuasi, Pucaja, Manzana-yocc, Rocchac, Cosme, Palermo

y Armahuaycco. Adicionalmente, Churcampa cuenta con numerosas lagunas y vasos que se originan en deshielos y manantiales. El río Ccotccooy es el que riega la mayor superficie agrícola de Churcampa, con un volumen promedio anual de 32.3 millones de metros cúbicos, con una demanda anual estimada de 2.5 millones de metros cúbicos. Una debilidad presente es el bajo nivel de organización y formalización de los usuarios de agua, en casi todos los distritos y comunidades (PLAAM Churcampa, 2014).

El **cuadro 3** muestra la situación del uso inadecuado de las tierras en la provincia de Churcampa, como resultado de las malas prácticas de manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales. La mayor superficie de tierras está

Cuadro 2. Datos básicos de distritos de Churcampa

DISTRITO	SUPERFICIE (KM2)	POBLACIÓN (2007)	DENSIDAD (HAB./KM2)	POBREZA EXTREMA (%)	Nº COMUNIDADES
Churcampa	134.99	5,960	43.91	52.9	5
Locroja	92.62	4,439	44.44	73.3	9
San Pedro de Coris	128.55	4,244	34.49	62.6	6
TOTAL PROVINCIAL	1,205.04	44,903		71.7	80

Fuente: Plan de Acción Ambiental Municipal de Churcampa 2015-2021 (PRODERN, 2014).

Cuadro 3. Uso actual de tierras en la provincia de Churcampa (Huancavelica)

USO ACTUAL DE TIERRAS	ÁREA (HA)	%
Zonas erosionadas con escasa vegetación	28,699	23.8
Zonas de cultivo en limpio	27,470	22.8
Zonas de cobertura vegetal con especies arbustivas	27,106	22.5
Zonas de pastoreo	26,531	22.0
Zonas de afloramiento rocoso con escasa vegetación	9,592	8.0
Lagunas y masas de agua	646	0.5
Zona urbana y periurbana	201	0.2
Plantaciones forestales: eucaliptos, quinuales y pinos	162	0.1
Zonas con playas de arena	98	0.1
TOTAL PROVINCIAL	120,504	100

Fuente: Plan de Acción Ambiental Municipal de Churcampa 2015-2021 (PRODERN, 2014).

dada por zonas erosionadas con suelos degradados con escasa o nula cobertura vegetal, siendo igualmente alta la cantidad de tierras dedicadas al pastoreo.

La iniciativa en Churcampa nace ante la dificultad de lograr un abastecimiento de agua para riego para las zonas bajas de la provincia de Churcampa, en la región de Huancavelica, donde existía preocupación por limitaciones en la disponibilidad hídrica de la zona.

Se realizó un chequeo de los mantamientos cercanos, y se dio una mirada a las comunidades más altas como Tipucancho y Tullpachancho y se inicia un proceso de acercamiento entre comunidades que inicialmente no funcionó por la desconfianza existente, dado que no estaba totalmente clara la intención y la necesidad, pero que luego se fue consolidando, llegando posteriormente a tener una relación muy positiva entre ambas comunidades.

2

Proceso de intervención

La sistematización del componente MERESE se centra en las iniciativas de recuperación de los ecosistemas y en su capacidad de brindar servicios ambientales, enfocándose en las experiencias de gestión de proyectos de recuperación de los ecosistemas locales con la finalidad de fortalecer y hacer sostenible la provisión de este tipo de servicios en el marco de los MERESE. Para este fin, la atención ha estado puesta en describir y analizar las diversas iniciativas de promoción de los MERESE, colocando el mayor énfasis en tres experiencias específicas que han sido consideradas como las más valiosas por parte del equipo del PRODERN: el MERESE de Huaytapallana, el MERESE de Rontoccocha y el Co-

mité de Gestión Territorial de Churcampa. Los temas que desarrollamos en este capítulo son: los principales actores y roles, la línea de tiempo, las estrategias y acciones desarrolladas, y los enfoques transversales.

Principales actores y roles

La relación de los principales actores involucrados en el diseño y ejecución de las actividades y estrategias vinculadas a los MERESE incluye a aquellos que intervinieron tomando decisiones, ejecutando intervenciones, cooperando en los espacios de concertación o asumiendo los productos entregados. A continuación, se describe a



los principales actores del componente y el papel jugado por cada uno de ellos:

PRODERN: Es la entidad responsable de la gestión integral del Programa y del diseño, la organización, la coordinación y el financiamiento del componente áreas naturales protegidas, así como de las actividades de seguimiento y monitoreo. El nivel central de la entidad fue la responsable de las funciones de diseño, organización, coordinación y financiamiento, y los equipos regionales de Apurímac, Ayacucho, Junín y Pasco fueron los encargados de las funciones de seguimiento y monitoreo.

Debido a estos roles, ha tenido coordinaciones y relaciones con todos los actores principales del componente. Su principal rol en el tema de MERESE ha sido financiar estudios y servicios de consultoría y asistencia técnica orientados a la implementación de proyectos de uso y aprovechamiento de recursos naturales y promoción para la aprobación de los MERESE. De igual modo, ha cumplido un papel importante en la tarea de fortalecer organizativa e institucionalmente a los comités impulsores y de gestión de los MERESE.

EPS: Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento, tienen a su

cargo la provisión de los servicios de saneamiento (captación y conducción de agua potable y alcantarillado) atendiendo a ciudades y centros urbanos, de conformidad con lo dispuesto en la ley y mediante el pago de tarifas de agua potable. En tal capacidad, las EPS cumplen el rol central de proveer el servicio público dependiente del servicio ecosistémico, por el cual los usuarios asumen el pago o retribución. Los roles que cumplieron en el marco de las actividades de promoción de los MERESE fueron: (i) liderar o participar en los procesos de concertación interinstitucional orientados a impulsar la implementación de los MERESE, (ii) firmar acuerdos con los representantes de los contribuyentes y el Estado, (iii) financiar y llevar adelante las acciones planteadas como parte del MERESE orientadas

a la conservación y recuperación de los ecosistemas afectados y al desarrollo productivo e infraestructura básica sostenibles. Las EPS que tomaron parte de las iniciativas de promoción de los MERESE apoyadas por el PRODERN se presentan en el **cuadro 4**.

Comités de gestión: También conocidos como grupos impulsores o plataformas del MERESE, constituyen los espacios de concertación que reúnen a todos los actores interesados en promover la iniciativa MERESE en el ámbito local, incluyendo a gobiernos regionales y locales, empresas privadas, entidades públicas, las ONG, comunidades de la zona de intervención, organizaciones de productores y de usuarios. En muchos casos, han cumplido diversos roles de apoyo a la aprobación del MERESE como:

Cuadro 4. EPS participantes en los MERESE impulsados por el PRODERN

EPS	SEDE INSTITUCIONAL	MERESE
EMUSAP ABANCAY S. A. C	Abancay	Rontoccocha
SEDAM Huancayo S. A.	Huancayo	Huaytapallana
EPS Selva Central S. A.	La Merced	Ñagazú-Sho'llet
EPSASA (hoy SEDA Ayacucho)	Huamanga	Cachi

Fuente: Documentos internos del PRODERN.

difusión de información; articulación de actores para la ejecución conjunta de actividades o proyectos; canalización de respaldo de grupos sociales, medios de comunicación o beneficiarios; impulso a iniciativas de sensibilización, etc. Por lo general, los comités de gestión empiezan como grupos impulsores y se convierten en comités de gestión del MERESE una vez que son aprobados por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS). En las experiencias de los MERESE impulsados por el PRODERN, solo se conformaron y mantuvieron los de Huaytapallana y Rontoccocha. (Ver [cuadro 5](#)).

Gobiernos regionales: Son las entidades de gobierno responsables de ejecutar las actividades del

Programa relacionadas con sus funciones y liderazgo en el ámbito regional y en el Sistema Regional de Gestión Ambiental. Según el artículo 13 de la Ley de MERESE (Ley N° 30215), los GORE deben promover y facilitar la implementación de los MERESE y considerar dentro de sus presupuestos el financiamiento de actividades de conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos. El rol de los GORE fue clave en algunas de las zonas de intervención en las que mostraron un interés específico en promover la aprobación e implementación del mecanismo, impulsando la firma de acuerdos, la elaboración de estudios y proyectos o el auspicio de procesos, como fue el caso del GORE Junín, a través de su Gerencia de Recur-

Cuadro 5. Instituciones participantes en comités de gestión de los MERESE impulsados por el PRODERN

COMITÉ DE GESTIÓN ACR HUAYTAPALLANA	PLATAFORMA DEL MERESE DE LA MICROCUENCA MARIÑO
GORE Junín	EMUSAP Abancay
SEDAM Huancayo	Municipalidad Provincial de Abancay
PRODERN	GORE Apurímac
CC Acopalca	PRODERN
ALA / ANA	CEDES Apurímac
CARE Perú	CC Atumpata y CC Micaela Bastidas
SUNASS	FEMURA
Comisión de Regantes	UE Pro Desarrollo Apurímac
Municipalidad Provincial de Huancayo	PACC
SERNANP	IDMA

Fuente: Documentación interna del PRODERN.



tos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Gobiernos locales: Son las entidades de gobierno responsables de ejecutar las actividades del Programa relacionadas con sus funciones y liderazgo en el ámbito local y en el Sistema Local de Gestión Ambiental. Según el artículo 13 de la Ley de MERESE (Ley N° 30215), los GOLO deben promover y facilitar la implementación de los MERESE y considerar dentro de sus presupuestos el financiamiento de actividades de conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos. En general, las municipalidades provinciales de las zonas de

intervención tuvieron un rol activo en promover la aprobación e implementación del MERESE en la lógica de dar sostenibilidad a la provisión del servicio de agua potable a sus respectivas poblaciones, fortalecer la gestión de las EPS, apoyar el cuidado y recuperación de sus áreas de conservación y reforzar el desarrollo integral de sus comunidades rurales y productores. En el caso de la Municipalidad Provincial de Abancay, esta impulsó la viabilización del PIP para la implementación del MERESE Rontoccocha-Mariño, a través de su OPI. (Ver [cuadro 6](#)).

DGEFA-MINAM: La Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental¹¹ del MINAM es

¹¹ Antes llamada Dirección General de Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural (DGVFPN) del Ministerio del Ambiente.

Cuadro 6. GORE y GOLO participantes en los MERESE impulsados por el PRODERN

GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	UBICACIÓN	MERESE
Municipalidad Provincial de Abancay GORE Apurímac	Apurímac	Rontoccocha
GORE Junín Municipalidad Provincial de Huancayo	Junín	Huaytapallana
Municipalidad Distrital de Villa Rica	Pasco	Ñagazú-Sho'llet
GORE Ayacucho	Ayacucho	Cachi
GORE Huancavelica	Huancavelica	Ica-Pampas
Municipalidad Provincial de Churcampá	Huancavelica	Churcampá

Fuente: Documentos internos del PRODERN.

el órgano de línea responsable de promover instrumentos, procedimientos y programas para la valoración económica ambiental, instrumentos económicos ambientales y el financiamiento ambiental. Tiene entre sus funciones regular y promover el funcionamiento de los MERESE y desde su creación fue el principal impulsor de la implementación y replicación de experiencias de pagos por servicios ambientales (PSA) en diversas zonas del país, de la consolidación de los esquemas de retribución por servicios ecosistémicos y, posteriormente, de la aprobación de la Ley MERESE y de su reglamento. Ha cumplido también un rol importante en el fortalecimiento

de los comités de gestión y en el desarrollo y aprobación del Diagnóstico Hidrológico Rápido.

SUNASS: La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento es el ente regulador encargado de supervisar y fiscalizar el desarrollo del mercado de servicios de agua potable y alcantarillado, así como de resolver los conflictos derivados de estos. Es responsable de orientar, aprobar y regular los incrementos tarifarios por parte de las EPS, que incluye mecanismos de retribución ambiental y manejo de cuencas, habiendo recibido la competencia de autorizar la implementación de los MERESE en saneamiento. Ha sido un actor fun-

damental en la implementación del componente, en la medida que tiene un interés institucional directo en la aplicación y difusión del mecanismo. La SUNASS priorizó estudios y evaluaciones en aquellas cuencas cuyas EPS debían elaborar sus Planes Maestros Optimizados (PMO)¹² y, por tanto, modificar sus tarifas de agua potable para el siguiente quinquenio.

Población usuaria: Es la población retribuyente del servicio ecosistémico, constituida por las personas usuarias del servicio de agua potable y saneamiento provisto por las EPS del ámbito del MERESE, y que están ubicadas en las zonas urbanas, periurbanas o rurales que forman parte del ámbito de atención de las EPS. El rol que cumple la población usuaria es realizar el pago de las tarifas de agua que establece la EPS, las cuales incluyen eventualmente los costos necesarios para el financiamiento de las acciones de recuperación del ecosistema involucrado. Otro rol es el de ser receptores de acciones de sensibilización y comunicación sobre la necesidad del MERESE. Para el caso de los MERESE promovidos por el PRODERN, la población usuaria incluye a las y los usuarios de

agua de las ciudades de Abancay, Huancayo, Huamanga y Villa Rica.

Autoridad local del agua: Son las entidades responsables de la administración de los recursos hídricos, de la aplicación y la supervisión de la normativa para el uso del agua y de la entrega de permisos y autorizaciones para su uso y aprovechamiento, en el marco de la regulación existente. Participan en la coordinación y cooperación de la ejecución de actividades las autoridades de los niveles regional y local relacionadas con acuerdos para el uso y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico, para consumo de poblaciones y actividades productivas. Han brindado asistencia técnica a los equipos técnicos de los gobiernos regionales y locales en sus áreas de competencia, en particular en lo referido a esquemas de pagos por servicios ambientales hidrológicos (PSAH).

Comunidades locales: Son las poblaciones contribuyentes del servicio ecosistémico, conformadas por las comunidades o personas que habitan en la zona de aplicación de las acciones de conservación, recuperación o uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos.

¹² El Plan Maestro Optimizado es una herramienta de gestión de las EPS y una herramienta regulatoria del ente regulador (SUNASS). Permite realizar un planeamiento a largo plazo, conteniendo la programación de las inversiones y las proyecciones económicas financieras, que sirven para determinar la fórmula y estructura tarifaria y las metas de gestión para los servicios de agua potable y alcantarillado (PRODERN, 2014).

cos o poblaciones beneficiarias de las acciones de desarrollo productivo e infraestructura resultantes de la implementación del MERESE. Estas comunidades incluyen a los propietarios de las tierras donde se dan las fuentes de los servicios ecosistémicos, los que cuentan con títulos habilitantes para el uso sostenible de los recursos naturales involucrados, y los titulares de contratos de administración de áreas naturales protegidas, entre otros. (Ver [cuadro 7](#)).

Línea de tiempo

Si bien el componente de apoyo a MERESE del PRODERN respondió

a una estrategia general de intervención, la mayoría de las acciones implementadas respondieron a las lógicas propias de cada una de las experiencias específicas impulsadas. El [gráfico 1](#) muestra los principales hitos conseguidos en el diseño e implementación del componente. Seguidamente, se desarrollan los principales hitos en el diseño y ejecución del componente.

Año 2013

- Propuesta para MERESE en ACR Huaytapallana (Junín) con aval de Comité de Gestión del Área de Conservación Regional y del Gobierno Regional de Junín.

Cuadro 7. Comunidades locales participantes o identificadas en los procesos de los MERESE impulsados por el PRODERN

COMUNIDADES	UBICACIÓN	MERESE
CC Atumpata - CC Micaela Bastidas	Abancay (Apurímac)	Rontoccocha
CC Acopalca	Huancayo (Junín)	Huaytapallana
Comité de Desarrollo Alto Ñagazú	Villa Rica (Pasco)	Ñagazú-Sho'llet
7 comunidades campesinas de los distritos de Vinchos, Paras y Chuschi	Huamanga y Cangallo (Ayacucho)	Cachi
CC Santa Rosa de Tambo	Huaytará (Huancavelica)	Ica-Pampas
CC Tirpacancha	Churcampa (Huancavelica)	Churcampa

Fuente: Documentación del PRODERN (varios).

- Elaboración de la hoja de ruta para implementación de MERESE en la Microcuenca Mariño (Apurímac).
- Identificación de esquemas de RSE para la cuenca de río Cachi (Ayacucho) y cabecera de cuenca del río Tambo-Santiago-Ica (Huancavelica). GORE Huancavelica perdió interés en MERESE.
- Inscripción de propuestas de esquemas RSE de Mariño (Apurímac), río Cachi (Ayacucho), ACR Huaytapallana (Junín) y Sho'llet (Villa Rica) en Incubadora de MERESE de la DGVFPN-MINAM.
- Reactivación de grupos impulsores de Mariño, Huaytapallana y Sho'llet.
- Convenio marco de cooperación para implementación de MERESE (Apurímac) firmado por la Municipalidad Provincial de Abancay, GORE Apurímac y EMUSAP para promover MERESE de la microcuenca Mariño.

Año 2014

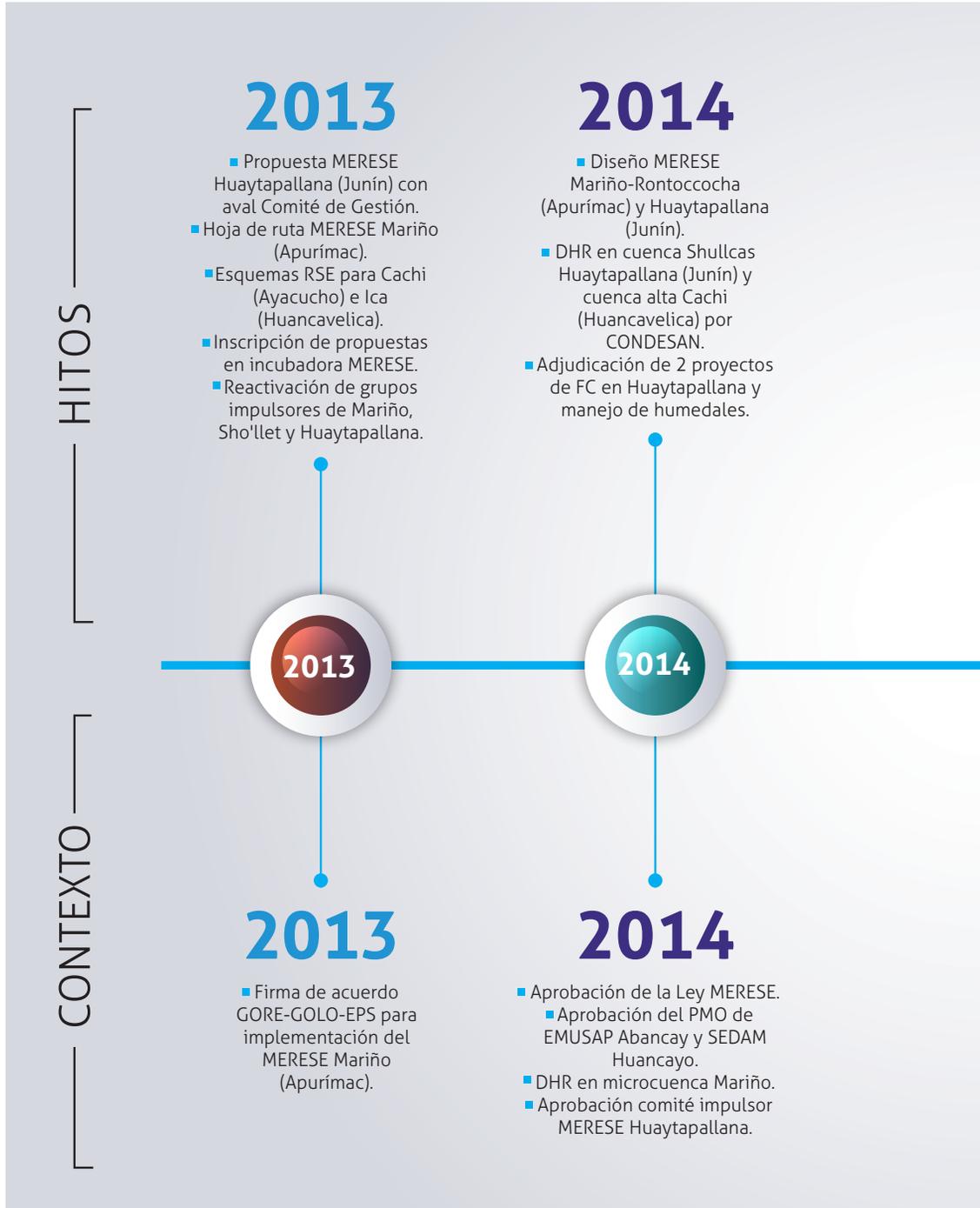
- Diseño de MERESE en microcuenca Mariño-Rontoccocha y Huaytapallana, en coordinación con la DG de Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural, SUNASS y EPS.
- Diagnóstico Hidrológico Rápido de la cuenca del río Shullcas (Huaytapallana) y de la cuenca alta del río Cachi, a cargo de CONDESAN (entregados a inicios de 2015).

- Adjudicación e inicio de dos (2) proyectos de fondo concursable: Uno en la zona de influencia del ACR Huaytapallana para la construcción de MERESE, y otro de restauración de humedales en cabeceras de cuencas en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.
- Aprobación de la Ley MERESE. Se redefinen los Pagos por Servicios Ambientales por Retribución por Servicios Ambientales.
- Aprobación del Plan Maestro Optimizado de la EMUSAP Abancay y de SEDAM Huancayo.
- Diagnóstico Hidrológico Rápido en la microcuenca Mariño.

Año 2015

- Constitución de la plataforma institucional del MERESE de la microcuenca Mariño.
- Aprobación de los MERESE de Apurímac (Mariño-Rontoccocha) y Junín (Huaytapallana) a cargo de la SUNASS, en coordinación con las EPS y la DGVFPN-MINAM.
- Culminación del proyecto de fondo concursable de recuperación de humedales en microcuenas de Cachi (Ayacucho), Mariño (Apurímac) y Pampas (Huancavelica), implementado por CEDES.
- Ingreso de nuevas autoridades regionales y locales elegidas en las elecciones regionales y municipales 2014.

Gráfico 1. Línea de tiempo del componente de promoción de MERESE del PRODERN



Fuente: Elaboración propia, basada en taller de línea de tiempo, documentos del Programa y entrevistas.

2015

- Conformación de plataforma del MERESE de la microcuenca Mariño.
- Aprobación MERESE Mariño (Apurímac) y Huaytapallana (Junín) por SUNASS.
- Culminación de 1 proyecto de FC en manejo de humedales y pastizales.

2015

2015

- Ingreso de nuevas autoridades GORE GOLO.
 - Creación de incubadoras de MERESE del MINAM.

2016

- Inicio de cobro de tarifa por MERESE Huaytapallana (Junín).
- Propuesta MERESE Ñagazú-Sho'llet.
- Culminación de 1 proyecto en ACR Huaytapallana.

2016

2016

- Aprobación de Reglamento de Ley MERESE.
- Definición de conceptos de retribución de servicios hidrológicos.

2017

- Eventos de cierre de 2 proyectos de FC culminados.
 - MERESE Huaytapallana y Rontoccocha en proceso de implementación.
 - Elaboración de proyecto de manejo forestal para ámbito de Ñagazú-Sho'llet.

2017

2017

- Aprobación PIP verde GORE Junín-SEDAM Huancayo.
 - Planes de inicio de cobro de la tarifa en MERESE Mariño (Apurímac) a partir de 2018.

“ El diseño original del PRODERN estableció de manera clara la importancia de los servicios ambientales o ecosistémicos para el cumplimiento de sus fines...”

Año 2016

- Inicio de implementación del cobro de tarifa por MERESE Huaytapallana (Junín). Comités de gestión constituidos y en proceso de identificación de acuerdos locales.
- Elaboración y entrega de la propuesta de MERESE de la microcuenca Ñagazú (Villa Rica).
- Culminación del proyecto de fondo concursable en zona de influencia del ACR Huaytapallana (Junín), implementando modelo de restauración de humedales y pastizales.
- MERESE Ñagazú-Sho'llet en proceso de aprobación.
- Aprobación de reglamento de Ley MERESE: Definición de conceptos de retribución de servicios hidrológicos.

Año 2017

- Realización de eventos de cierre de proyectos de fondo concursable finalizados en años pre-

vios vinculados con estrategias de restauración de humedales y pastizales y firma de acuerdos de continuidad.

- MERESE de Apurímac (Rontococha) y Junín (Huaytapallana) en proceso de implementación por SUNASS.
- Elaboración de proyecto de manejo forestal a ser financiado por SERFOR en el marco del MERESE Ñagazú-Sho'llet.
- Aprobación del PIP verde elaborado por el Gobierno Regional de Junín y transferido para su ejecución a SEDAM Huancayo, con uso de fondos recaudados por concepto del MERESE Huaytapallana.
- Establecimiento de planes de inicio de cobro de tarifa en MERESE Mariño a partir de 2018.

Estrategias y acciones

El diseño original del PRODERN estableció de manera clara la importancia de los servicios ambientales o ecosistémicos para el cumpli-



miento de sus fines. El objetivo específico del Programa fue definido de la siguiente manera: *“Al 2018, los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales en el ámbito de influencia del Programa son identificados, evaluados, valorados, conservados y utilizados de acuerdo a una planificación de desarrollo en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y la Política Nacional del Ambiente, orientado a una mayor productividad, competitividad y acceso a mercados para los hombres y mujeres que inicialmente vivían en pobreza y extrema pobreza”* (DTF, 2011).

De hecho, una de las estrategias y principios generales de intervención del PRODERN fue el *“fomento de un desarrollo económico rural inclusivo integrando los ecosistemas y la diversidad biológica con un enfoque hacia los más pobres. El Programa apoyará y promoverá un desarrollo económico rural sustentado en los servicios que brindan los ecosistemas y la diversidad biológica que pueda generar alternativas económicas para la población más pobre”* (DTF, 2011).

Para el logro de su objetivo específico, el Programa estableció cinco

resultados esperados a alcanzar en diversas áreas estratégicas. Dos de ellos —el Resultado 1 y el Resultado 3— brindaron la base para el diseño y puesta en marcha de una estrategia de acción relacionada con la conservación, el aprovechamiento y la valoración de los servicios ambientales o ecosistémicos (PRODERN, 2011).

Resultado 1: *Los gobiernos regionales y locales dirigen, desarrollan e implementan planes de desarrollo concertado incorporando el valor de los ecosistemas, la diversidad biológica y el ordenamiento territorial en cumplimiento de la normatividad ambiental y las políticas de desarrollo rural.*

Resultado 3: *Los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales son conservados y aprovechados a través de sistemas productivos sostenibles rescatando los conocimientos tradicionales.*

El diseño inicial del Programa previó que cada resultado esperado fuese alcanzado a través de un conjunto de actividades. Dos de estas actividades tuvieron que ver explícita o implícitamente con acciones dirigidas a la conservación, aprovecha-

miento y valoración de los servicios ambientales o ecosistémicos y que formaron luego parte de la estrategia del componente MERESE.

Actividad 1.3. *Apoyar la identificación y establecimiento de Áreas de Conservación Regional y Privados (ACR y AC Privados) a través los procesos participativos.*

Actividad 3.2. *Generar experiencias demostrativas, capacitar y dar asistencia técnica a los productores que aplican prácticas sostenibles en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, diversidad biológica y los servicios ambientales para mejorar su competitividad y rescatando los conocimientos ancestrales.*

Cabe mencionar que la estrategia de intervención del Programa estuvo basada en un enfoque de paisaje multifuncional, caracterizado por el fortalecimiento de espacios negociados, la multifuncionalidad y el trabajo multinivel o multidimensional en el mismo territorio. La implementación del componente MERESE se alineó con este enfoque de intervención del Programa en la medida que buscó que su ámbito de acción coincidiera con los ámbitos de intervención de otros

componentes del Programa, generando sinergias y complementariedades entre sí (mayor información en el acápite sobre los enfoques de intervención).

Planificación de la estrategia (2013)

La definición de la estrategia de intervención de pagos por servicios ambientales (PSA) fue establecida durante la ejecución de la primera fase del PRODERN, conocida como PRODERN I. Esta estrategia fue incorporada en el diseño del componente MERESE para la segunda fase del PRODERN, conocida simplemente como PRODERN, sin especificar los servicios hidrológicos¹³.

Si bien el DTF (PRODERN, 2011) estableció con claridad la importancia de la conservación, aprovechamiento y valoración de los servicios ambientales en la estrategia del PRODERN, no fue sino hasta el 2013 cuando se asumió de manera más clara la decisión política de apoyar los procesos de construcción y aprobación de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos como eje estratégico del PRODERN, y se tuvo mayor comprensión de cómo

hacerlo. Un factor que contribuyó a que el PRODERN avanzara de mejor manera en la implementación de la estrategia fue la propuesta de diseño del esquema de retribución por servicios ambientales hidrológicos (RSAH) impulsada en la cuenca del río Ica y zona de trasvase de la cuenca alta del río Pampas (Huancavelica), en el 2012, durante la ejecución del PRODERN I. El diseño de esta propuesta de esquema de retribución se basó en los resultados del estudio de valoración económica de lo que en aquel tiempo se llamó servicios ambientales hidrológicos (SAH) realizado sobre el uso de agua superficial por parte de los agricultores del valle de Ica.

La definición de la importancia del SAH fue consistente con la decisión del MINAM de impulsar estos mecanismos como una de las prioridades de la política ambiental, de acuerdo a una estrategia diseñada por la Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural (DGEVFPN) del MINAM. Dada la limitada y reciente experiencia existente en el país sobre la temática, las mayores necesidades tuvieron que ver con la conceptualización, implementación y sistematización

¹³ Cabe señalar que PRODERN I y PRODERN II tuvieron un periodo de traslape de aproximadamente un año en el año 2013.



de experiencias piloto¹⁴, el diseño y validación de instrumentos metodológicos de evaluación y valoración, y el desarrollo del marco institucional que permita el desarrollo de instrumentos de política.

En este marco, el énfasis del Programa durante esta fase de planificación estratégica de la intervención en MERESE, se orientó hacia: (i) la implementación de experiencias piloto de restauración de ecosistemas degradados en distintas

regiones; (ii) el apoyo a procesos de concertación interinstitucional en curso vinculados a MERESE; (iii) el apoyo a la valorización de los beneficios de la recuperación de ecosistemas, y (iv) el desarrollo de la hoja de ruta a seguir para la implementación de MERESE, entre otras prioridades.

De acuerdo al Informe Anual 2013 (PRODERN), este año fue crucial para el diagnóstico y comprensión de las dinámicas políticas, socia-

¹⁴ En curso en diversas partes del país.

“ Cabe señalar que en esta fase se realizó la identificación de las experiencias que fueron priorizadas por el PRODERN para la implementación de acciones de promoción de los MERESE...”

les, ambientales y económicas en el ámbito de intervención, que permitió contar con información para diseñar y consensuar la estrategia de intervención orientada a la consecución de los resultados esperados.

Como parte del esfuerzo de planificación, el equipo del PRODERN de Apurímac identificó las etapas de la hoja de ruta para la implementación del esquema de retribución por servicios ecosistémicos en la microcuenca Mariño (PRODERN, 2013):

1. Análisis de viabilidad del esquema de retribución por servicios ambientales.
2. Establecimiento de las condiciones mínimas para impulsar la implementación del esquema de retribución por servicios ecosistémicos.
3. Generación y definición de acuerdos para la implementación de esquema de retribución por servicios ambientales por parte de los actores claves.

4. Implementación, mejoramiento continuo y replicabilidad del esquema de retribución por servicios ambientales hidrológicos.

Cabe señalar que en esta fase se realizó la identificación de las experiencias que fueron priorizadas por el PRODERN para la implementación de acciones de promoción de los MERESE, tomando como criterio que sean experiencias existentes o procesos en curso y que estén ubicados en las zonas de intervención del PRODERN, a razón de una por región de intervención. Así, la relación de los MERESE identificados se presenta en el **cuadro 1**. Es importante decir que, a diferencia de todas las demás, la experiencia en Churcampa fue impulsada desde un inicio por el PRODERN.

Implementación de la estrategia (2013-2017)

En este periodo se llevó adelante la estrategia para la implementa-

ción de MERESE diseñada e iniciada en el 2013 por el PRODERN, en coordinación con actores claves, entre los cuales cabe resaltar a la DGEVFPN, la SUNASS las EPS, los grupos impulsores, las comunidades contribuyentes y los gobiernos regionales y locales. Las acciones impulsadas por el PRODERN en los ámbitos de las experiencias MERESE priorizadas se presentan en el siguiente **cuadro 8**.

Cuadro 8. Acciones del PRODERN en componente MERESE (2013-2017)

GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	UBICACIÓN
Huaytapallana-Shullcas	DHR (2015) Proyecto FC: Fortalecimiento de capacidades de gestión ambiental (2015) Aprobación MERESE por SUNASS (2015) Apoyo a Comité de Gestión (2016)
Rontoccocha-Mariño	Apoyo grupo impulsor (2013-2015) Proyecto FC: Restauración y gestión de humedales (2015) Propuesta MERESE (2015) Aprobación MERESE por SUNASS (2015) Apoyo a Plataforma de Gestión (2016) Valoración económica del SE (2016)
Ñagazú-Sho'llet	Propuesta de MERESE (2016)
Cachi	Hoja de ruta esquema RSE (2013) DHR (2015) Proyecto FC: Restauración y gestión de humedales (2015)
Ica-Pampas	Identificación propuesta MERESE Tambo-Santiago-Ica (2013). Proyecto FC: Restauración y gestión de humedales (2015). Diseño esquema MERESE Santiago-Ica (2017).
Churcampa	Implementación de acciones de recuperación. Implementación de sistemas productivos sostenibles en cuencas medias y bajas. Establecimiento de acuerdos de conservación o gestión territorial entre las cuencas alta y cuencas media y baja.

Fuente: SISSME-PRODERN.

Al respecto, se debe mencionar que, de estas experiencias, solo dos llegaron a ser aprobadas y se encuentran en camino de implementación formal como MERESE (Huaytapallana-Shullcas y Rontococha-Mariño). Una ha continuado como iniciativa de pago no monetario por servicios ambientales (Churcampa). Las restantes tuvieron que ser descartadas por diversas razones o circunstancias que se explican en el [cuadro 9](#).

La estrategia y acciones del PRODERN en el componente MERESE

se organizan en cinco rubros que se listan y desarrollan a continuación:

1. Apoyo a comités impulsores y plataformas de gestión

Una de las primeras estrategias del PRODERN fue apoyar la reactivación de los espacios existentes de concertación generados alrededor de la promoción de iniciativas de MERESE, conocidos como grupos impulsores, con la finalidad de potenciar el clima institucional favorable al desarrollo de

Cuadro 9. Experiencias de promoción de PSA/MERESE discontinuadas

INICIATIVA DE MERESE	UBICACIÓN	RAZÓN DEL PROBLEMA Y ESTATUS ACTUAL
Ñagazú-Sho'lllet	Oxapampa (Pasco)	Conflicto de tierras por asignación de derechos de propiedad a privados. La Municipalidad Distrital de Villa Rica perdió interés.
Cachi	Cangallo y Ayacucho (Ayacucho)	Problemas con derechos de uso por presencia de concesiones mineras en el territorio.
Ica-Pampas Tambo-Santiago-Ica	Huaytará (Huancavelica)	Agroexportadores de Ica no reconocieron beneficios que reciben y, por tanto, no estuvieron interesados en ser retribuyentes. Como consecuencia, el GORE Huancavelica perdió interés en el proceso. Actualmente, se ha reactivado y está en proceso de acuerdo entre GORE Huancavelica y GORE Ica.

Fuente: Documentos internos del PRODERN.

estas iniciativas que genere oportunidades para la colaboración interinstitucional en pro de los objetivos de fortalecimiento de la capacidad de los ecosistemas locales para recuperarse.

Así, cuando el PRODERN empezó a trabajar el tema en Apurímac, se integró a apoyar a un grupo impulsor de la implementación de un mecanismo de retribución por servicios ambientales (RSA), establecido sobre la base del llamado Comité de Gestión de la Microcuenca Mariño, el cual fue organizado en el marco de la implementación del Proyecto “Gestión Integral de la Microcuenca Mariño-Abancay” ejecutado por el GORE Apurímac. Los objetivos del Comité de Gestión de la Microcuenca Mariño fueron promover el uso eficiente y racional del agua en la microcuenca Mariño, en armonía con el medio ambiente. Es en este espacio que el Gobierno Regional de Apurímac, la Municipalidad Provincial de Abancay y la Empresa de Agua Potable EMUSAP Abancay S. A. C. firman en octubre de 2013 un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la implementación de un MERESE, en la microcuenca Mariño. Uno de los acuerdos del convenio fue la conformación de un Comité Gestor para garantizar la operatividad del mecanismo RSA y la distribución y administración del fondo financiero.

En el caso del MERESE Huaytapallana, el PRODERN presentó en el 2014 una propuesta de retribución por servicios ecosistémicos en el ACR Huaytapallana y en el mismo año contribuyó directamente a la constitución y reconocimiento por parte del GORE Junín del Comité Impulsor del MERESE en el ACR Huaytapallana, conformado por una variedad de entidades del sector público, privado y de la sociedad civil. Las principales funciones del Comité Impulsor fueron: (a) promover la participación de las instituciones vinculadas a la gestión de recursos hídricos en el ámbito del ACR y (b) establecer las alternativas económicas del MERESE para el financiamiento de los esfuerzos de recuperación del ecosistema, entre otros.

La participación del PRODERN en estos espacios se dio a través del coordinador de equipo regional (GAR), quien asumió rápidamente un rol de facilitador, trabajando en estrecha colaboración con los actores locales, asegurando que los gobiernos regional o local asuman un liderazgo tanto político como administrativo. Además de estos espacios de concertación local, los esfuerzos de coordinación interinstitucional se dieron coordinando tanto con la DGEVFPN del MINAM (hoy DGEFA) como con la SUNASS, por su importancia en los procesos de regulación y aproba-



ción de los esquemas de retribución. Cabe mencionar que el PRODERN también realizó esfuerzos por fortalecer las plataformas, a través de estudios de consultoría. Además de participar en los espacios de concertación o grupos impulsores, el PRODERN se dedicó también a apoyar la conformación de la plataforma de gestión institucional para el MERESE en aquellos lugares donde se había avanzado en su aprobación, brindando asistencia técnica sobre su conformación, sobre los procesos para la implementación del MERESE y sobre las acciones a ejecutar en la zona de intervención, sobre la base de lo establecido en la Ley MERESE ([ver gráfico 2](#)).

A partir de la experiencia con el Comité de Gestión de la microcuenca Mariño, el PRODERN tuvo injerencia en las labores de impulso, acompañamiento y asesoramiento técnico del Comité en el cumplimiento de sus funciones y objetivos, así como en la incorporación de organizaciones representantes de la comunidad, como lo fueron la CC Micaela Bastidas, organizaciones locales de desarrollo, agrupaciones de jóvenes ambientalistas y comunidades de cabecera de cuenca, entre otros. La participación de diversos sectores sociales en el Comité de Gestión no solo contribuye al monitoreo de acuerdos y supervisión del

Gráfico 2. Elementos para el diseño de un MERESE¹⁵

	<p>Caracterización de la estructura y función del ecosistema, del servicio ecosistémico, la funcionalidad y la condición actual, promoviendo su articulación, compatibilidad y complementariedad catastral.</p>
	<p>Identificación y caracterización de los contribuyentes y retribuyentes por el servicio ecosistémico.</p>
	<p>Estimación del valor económico del sistema ecosistémico, los costos necesarios para mantener el flujo del servicio ecosistémico, la voluntad de pago u otro que contribuyan a los acuerdos.</p>
	<p>Establecimiento de acuerdos entre contribuyentes y retribuyentes por el servicio ecosistémico, donde se determinan las actividades de conservación, recuperación y uso sostenible, los beneficios económicos, sociales y ambientales esperados, las modalidades de retribución y sus estrategias de financiamiento.</p>
	<p>Promoción de una plataforma conformada por diferentes actores públicos y privados vinculados al mecanismo de retribución por servicio ecosistémico, que monitoreen el cumplimiento de los acuerdos y supervisen la transparencia de la retribución.</p>
	<p>Diseño de un sistema de monitoreo que permita evaluar el progreso de las acciones de conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas implementados por el mecanismo.</p>

¹⁵ Nota: Tomado de <http://www.minam.gob.pe/economia-y-financiamiento-ambiental/mecanismos-de-retribucion-por-servicios-ecosistemicos-MERESSE/>

“ Otra de las tareas claves que cumplió el PRODERN en la promoción de MERESE en su ámbito de intervención fue la de apoyar la labor de la DGEVFPN, SUNASS, EPS y gobiernos regionales y locales...”

mecanismo, sino que ayuda en la tarea de difusión de información sobre el proceso y sobre los beneficios, así como en la prevención de conflictos ante el alza de tarifas por las probables resistencias que genere en la población.

2. Apoyo a estudios técnicos

Otra de las tareas claves que cumplió el PRODERN en la promoción de MERESE en su ámbito de intervención fue la de apoyar la labor de la DGEVFPN, SUNASS, EPS y gobiernos regionales y locales, brindando recursos financieros para contratar estudios y servicios de consultoría referidos a caracterización de cuencas, valoración económica de los servicios ecosistémicos, diagnósticos hidrológicos rápidos, propuestas y planes de implementación, que fueron necesarios para el diseño del mecanismo, según los elementos identificados en la norma (ver [gráfico 2](#)). El [cuadro 10](#) presenta los estudios financiados

por el PRODERN relacionados con MERESE.

Cabe resaltar el apoyo brindado por el PRODERN a la realización de estudios de aplicación de la metodología de Diagnóstico Hidrológico Rápido (DHR) en varias microcuencas, como las de Cachi (Ayacucho), Shullcas (Huaytapallana, Junín), Mariño (Apurímac) y Ñagazú (Villa Rica). El DHR es una herramienta desarrollada por CONDESAN, con recursos de COSUDE, en el marco de la Incubadora de MERESE del MINAM, que simplifica la complejidad, laboriosidad y dimensiones de un estudio hidrológico completo, para identificar la información más importante para el diseño de los MERESE hídricos.

Otro tipo de estudio financiado por el PRODERN fueron los referidos a la valorización económica de los servicios ecosistémicos, disposición a pagar por parte de los usuarios de los servicios ecosistémicos y determinación del valor

Cuadro 10. Estudios financiados por el PRODERN relacionados con MERESE

ÁMBITO	ESTUDIO
General	Guía Metodológica para el Desarrollo de Mecanismos de Retribución de Servicios Ecosistémicos Asociados al Recurso Hídrico (2014)
	Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos en las Cuenclas del Río Cachi, Mariño, Pampas (Ica), Shullca (Huaytapallana) (2014)
Huaytapallana	Caracterización y Análisis de la Cuencla del Río Shullcas (Huaytapallana) y de la Cuencla Alta del Río Cachi como Fuente de Agua y de Servicios Ecosistémicos Hidrológicos para las Empresas de Agua Potable Locales. Informe DHR de la Subcuencla del río Shullcas (2015)
Rontoccocha	Propuesta de implementación del Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos en la Microcuencla Mariño, Distrito y Provincia de Abancay (2015)
	Plan de Retribución por Servicios Ecosistémicos en el Área de Conservación Ambiental Rontoccocha 2015-2018. Microcuencla Mariño/Región Apurímac. (2015)
Cachi	Valoración Económica del Servicio Ecosistémico Hidrológico: Laguna de Rontoccocha Abancay (2016)
	Caracterización y Análisis de la Cuencla del Río Shullcas (Huaytapallana) y de la Cuencla Alta del Río Cachi como Fuente de Agua y de Servicios Ecosistémicos Hidrológicos para las Empresas de Agua Potable Locales. Informe DHR de la Cuencla Alta del Río Cachi (2015)
Ñagazú-Sho'Ulet	Propuesta de Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos en la Microcuencla de Ñagazú. Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Región Pasco (2016)

Fuente: SISSME-PRODERN.

de la retribución. Estos estudios han contribuido en el cálculo de la tarifa a aplicar para cubrir los costos de los proyectos de inversión pública que deben financiar las medidas de recuperación de las cabeceras de cuenca por parte de las empresas prestadoras de servicios de agua potable. Adicionalmente a los estudios contratados, el PRODERN también brindó asistencia técnica en la realización de estudios y propuestas a



cargo de gobiernos regionales y locales, específicamente en la formulación de los proyectos e inversión pública (PIP) para la utilización de recursos públicos, incluidos los generados por el MERESE, para financiar intervenciones de recuperación de los servicios ecosistémicos en las cabeceras de cuenca. Los PIP cuya formulación fue apoyada por el PRODERN en esta temática fueron: conservación y recuperación de cabeceras de cuenca para asegurar el abastecimiento de agua potable a las principales ciudades en la región (GORE Apurímac) y recuperación del servicio ecosistémico de la provisión hidrológica del ACR Huaytapallana (GORE Junín).

Cabe mencionar que todos los estudios previos (valorarización eco-

nómica, diagnóstico hidrológico rápido, caracterización de los ecosistemas involucrados, etc.) sirvieron de base para la formulación de los PIP que usarán los recursos generados por su respectivo MERESE.

3. Proyectos de fondo concursable de recuperación de ecosistemas

Entre noviembre de 2014 y mayo de 2016, se ejecutaron dos (2) proyectos de desarrollo de capacidades locales en la recuperación y gestión sostenible de ecosistemas en el marco de experiencias de promoción de MERESE en cuatro regiones, los cuales fueron financiados por el Fondo Concursable del Programa, con recursos correspondientes a la actividad 1.3 del

PRODERN. El **cuadro 11** presenta información detallada con respecto a ambos proyectos, incluyendo el monto de financiamiento, actividades promovidas, operador a cargo de su ejecución y ubicación.

Los proyectos implementados han contribuido principalmente a la recuperación de áreas de humedales y pastizales, habiéndose rescatado cochas o lagunas artificiales para represar agua y elevar el nivel de

la napa freática y la capacidad de almacenamiento de las cuencas altas de interés para el MERESE. En segundo nivel de importancia, han permitido acuerdos de gestión territorial y han contribuido a mejorar la sostenibilidad de la producción agrícola local.

Entre los resultados específicos, el proyecto humedales permitió la restauración participativa de 26 humedales de alta montaña en la

Cuadro 11. Proyectos de conservación y aprovechamiento de RR. NN. en ámbitos de MERESE

PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RR. NN.	OBJETIVOS PRINCIPALES	FINANCIAMIENTO (SOLES)	OPERADOR	REGIÓN
Fortalecimiento de capacidades de gestión ambiental y territorial en las comunidades asentadas en la ACR Huaytapallana, para la construcción participativa del Mecanismo de Retribución de Servicios Ecosistémicos	<ul style="list-style-type: none"> Manejo y recuperación de humedales y pasturas Gestión del territorio comunal Manejo de SPS familiar 	348,321	CARE Perú	Junín
Restauración y gestión sostenible de humedales de alta montaña en las cabeceras de Cachi, Mariño y Pampas para mejorar la disponibilidad hídrica	<ul style="list-style-type: none"> Manejo y recuperación de humedales y pasturas Gestión del territorio comunal Manejo de SPS familiar 	349,665	CEDES	Ayacucho Apurímac Huancavelica

Fuente: Evaluación de Medio Término (PRODERN, 2015), SISSME-PRODERN.

zona de recarga hídrica de tres (3) cuencas del ámbito de intervención, identificándose las prácticas de restauración más convenientes como: la protección de manantes y humedales, construcción de diques para la formación de lagunas para fines de recarga hídrica, y reforestación con especies nativas. En cuanto al proyecto en la ACR Huaytapallana, los logros incluyen la recuperación de cinco (5) bufedales, recuperación de 10 hectáreas de pasturas, instalación de 10 hectáreas de pasturas con riego tecnificado y elaboración de planes de manejo de pasturas.

Los proyectos han servido para demostrar el tipo de intervenciones que serían parte de los acuerdos de MERESE orientados a la recuperación de los ecosistemas hídricos, a la conservación y manejo sostenible de los pastizales y a la mejora de las actividades productivas, corrigiendo la percepción existente inicialmente que este tipo de acuerdos restringirían o afectarían sus actividades productivas en las áreas intervenidas y reduciendo las resistencias locales. Estos proyectos han permitido al equipo del PRODERN tener un mayor nivel de interacción con las personas que tienen el liderazgo y con las familias de las comunidades contribuyentes, han aportado a reforzar información y a sensibilizarlos con relación a los beneficios de los ME-

RESE, generando una actitud más favorable hacia el proceso y hacia la firma de los acuerdos de gestión.

Un líder de la CC Acopalca en el ámbito de la ACR Huaytapallana (Junín) lo expresó de la siguiente manera:

***"Estas instituciones [PRODERN y CARE] las que han estado más en reunión tanto con nosotros o ellos por su parte han sensibilizado, han capacitado, les han hablado de los beneficios y bondades del proyecto, hasta que al final cedieron también y firmamos un acuerdo, un compromiso de que ellos nos iban a ceder sus espacios en el marco del mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos (...) es ahí donde empiezan a ceder sus terrenos también porque en un inicio no querían porque, finalmente, las intervenciones se hacen en terrenos comunales. Hay que cercar espacios y algunos son zona de pastoreo, entonces eran reacios a eso porque '¿dónde voy a cerrar?', '¿dónde voy a pastear?' pero, al final, entendieron la importancia del tema del agua y todos lo demás y accedieron a ceder sus terrenos"* (Saúl Allca Huarcaya, expresidente de CC Acopalca, Huancayo).**

“ Otro beneficio de los proyectos es que han permitido que las familias y los líderes comuneros puedan identificar tecnologías mejoradas...”

De igual modo, un miembro de la plataforma de gestión de la microcuencia Mariño (Apurímac) describió el proceso de la siguiente manera:

“EL PRODERN ha sabido intervenir en momentos claves. Con este proyecto, en un año que hemos empezado a trabajar y cuando empezamos a trabajar no se conocía el mecanismo, la comunidad aún ofrecía resistencia. Y ellos decían: ‘no, que nos va a quitar nuestro terreno, nuestra agua lo van a privatizar’ y ha sido todo un proceso que, a través de las capacitaciones, el asesoramiento y la intervención, con este proyecto hemos logrado revertir esa situación en una comunidad, porque el área es de dos comunidades. Y en la segunda comunidad, obviamente necesitamos mayor inversión, participación, los recursos del proyecto

eran también muy limitados, no lo hicimos (...) Entonces, hemos revertido también esa percepción, esa idea que tienen los comuneros y ahora sí quieren. Porque han visto el beneficio” (Rubén Mallma Pineda, secretario técnico, Plataforma MERSE Mariño).

Otro beneficio de los proyectos es que han permitido que las familias y los líderes comuneros puedan identificar tecnologías mejoradas (ej.: riego tecnificado) y actividades complementarias (ej.: ecoturismo) orientadas a fortalecer sus capacidades productivas y diversificar sus actividades y sus ingresos. Finalmente, los proyectos han contribuido a identificar cuáles son las intervenciones más adecuadas o efectivas para lograr la conservación de las cabeceras de cuencas.

Un tema adicional que conviene resaltar en el caso de las comunidades de la zona de influencia de la

laguna Rontoccocha es el referido a la modalidad de intervención de los proyectos para la ejecución de las obras o mejoras como la apertura de zanjas de infiltración, construcción de diques, colocación de cercas de púas, etc. La modalidad se basó en el trabajo comunitario, no en pago de la mano de obra, en la medida que las intervenciones promovidas implicaron beneficios para el conjunto de la comunidad, no solo para productores individuales. Adicionalmente, los beneficios fueron visibles para todos, lo que permitió que las comunidades se empoderen en términos de su capacidad de organización y convocatoria para llevar adelante proyectos de beneficio colectivo, pese a la presencia en la zona de otros proyectos que tienen como estrategia de intervención el pago monetario de todo trabajo realizado en el marco de dichos proyectos. Un participante en la plataforma lo expresó de la siguiente manera:

“En todas las acciones que hemos trabajado no se ha pagado un sol en jornal. Todo ha sido aporte en mano de obra porque el modelo era justamente participativo. Recuperar los ecosistemas o los humedales de manera participativa ¿para qué? Para que el productor se empodere. Y algo que no sucede por ejemplo con este

proyecto Sacha Tarpuy que pagan la mano de obra, pagan el transporte, pagan el sembrado, pagan todo, pero la comunidad a veces es ajena a ese proyecto. (...) Y eso es un tema (...) porque todos van a querer que le paguen. ‘Si al otro le están pagando, ¿por qué tú no vas a pagar?’ (...) Inicialmente construimos, creo, dos cochas con el proyecto. Ahora en la zona ya hay como 20 cochas construidas. La comunidad lo ha hecho. Justamente porque han visto los beneficios, al año siguiente de la construcción de una cocha ya han aparecido fuentes abajo, el agua no se ha secado, ha sido bastante de recarga hídrica”
(Rubén Mallma Pineda, secretario técnico, Plataforma MERESE Mariño).

4. Apoyo a diseño e instrumentos de política

El apoyo a instrumentos de políticas del MINAM fue un elemento de la estrategia del PRODERN respecto a los MERESE que probablemente no fue explícita e intencionalmente planificado como tal, sino que se dio como consecuencia de la coincidencia de ejecución del Programa con el periodo en que aprobó el marco legal de los MERE-

SE. Como se sabe, el componente MERESE del PRODERN fue diseñado sobre la base de los lineamientos de política ambiental¹⁶ y en el marco de los esfuerzos impulsados desde la DGEFA por escalar y aterrizar el enfoque de pagos por servicios ambientales (PSA) a la realidad peruana, aplicándolo a iniciativas independientes en marcha que puedan ser apoyadas, consolidadas y replicadas en otros ámbitos con la finalidad de generar aprendizajes para fines de diseño de políticas.

En ese marco, el diseño del componente MERESE en el PRODERN responde a esta necesidad del MINAM de promover experiencias piloto de MERESE, enfocándose en sus regiones de intervención. Estas experiencias piloto se basaron en los procesos en curso previamente identificados, que fueron apoyados, potenciados y mejorados con los recursos técnicos y financieros del Programa, como se ha explicado líneas arriba¹⁷. En este esfuerzo, las acciones del PRODERN contribuyeron a identificar cursos de acción, estrategias e instrumentos que resultaron útiles para los procesos de promoción del MERESE.

Estos aprendizajes, unidos a los generados por otras experiencias y proyectos dentro y fuera del MINAM, contribuyeron a generar la base de evidencia que permitió a la DGEFA impulsar la iniciativa legislativa que se convirtió en la Ley MERESE. El exdirector de la DGEFA lo explica de la siguiente manera:

***“Se impulsaban los pagos por servicios ambientales desde la creación de esta Dirección como un medio de financiamiento. O sea, tu valorabas el servicio ambiental y buscabas que alguien lo pague como una estrategia de financiamiento. Y en ese contexto, se comienza a promover iniciativas (...) Entonces, lo que el ministerio busca con esta Dirección es escalar ese enfoque, y una forma de escalarlo es obviamente, apoyando las iniciativas que están en marcha de manera independiente, para aprender de ellas y también apuntalarlas porque antes estaban consolidadas, pero también, comienzan a desarrollar algunos proyectos para impulsar estos*”**

¹⁶ Lineamiento de política “h” para el aprovechamiento de los recursos naturales: *Impulsar el diseño e implementación de instrumentos económicos y financieros, sistemas de compensación, retribución económica y distribución del pago por servicios ambientales* (MINAM, 2010).

¹⁷ Dichos procesos se habían alimentado de la discusión generada en artículos, investigaciones y eventos académicos y científicos sobre los conceptos y las experiencias de PSA.

“ Una vez aprobada la Ley MERESE, se comenzaron a generar cambios a nivel de la SUNASS, que se tradujeron en un mayor impulso a las iniciativas de MERESE en varias EPS...”

enfoques en otros ámbitos. Entonces, este enfoque se incorpora en el PRODERN (...) en ese contexto de impulsar eso a través de los proyectos, entiendo yo que se generó la masa crítica suficiente como para sustentar una iniciativa de este tipo en el congreso” (Luis Rosa Pérez, exdirector de la DGEFA, MINAM).

Una vez aprobada la Ley MERESE, se comenzaron a generar cambios a nivel de la SUNASS, que se tradujeron en un mayor impulso a las iniciativas de MERESE en varias EPS, incluidas las localizadas en los ámbitos de intervención del PRODERN (EMUSAP Abancay y SEDAM Huancayo). Nuevamente la participación del PRODERN en estos procesos permitió contribuir con el diseño o validación de propuestas e instrumentos metodológicos, ge-

nerando nuevos aprendizajes en temas diversos como la sensibilización de comunidades contribuyentes y usuarios de agua, la generación de consensos, las mejores prácticas para la recuperación de los ecosistemas, la gestión de la plataforma de actores, etc.¹⁸ Estos aprendizajes fueron socializados y contribuyeron a generar nuevos insumos para la posterior promulgación del reglamento de la Ley MERESE, generando un proceso de retroalimentación de ida y vuelta entre el MINAM y el PRODERN que resultó beneficioso para el diseño de instrumentos de política.

5. Apoyo a MERESE no formales (no monetizados)

Uno de los elementos valiosos de la experiencia de implementación de la estrategia MERESE del PRODERN es que esta no se limitó a

¹⁸ Incluye los procesos para el uso de fondos recaudados y mecanismos para incrementar los fondos en función a los costos de recuperación y conservación de los ecosistemas.

aplicar la normativa existente, sino que fue más allá y exploró definiciones y opciones más amplias del concepto de compensación o retribución por los servicios ecosistémicos provistos, que se ajusten mejor a las características geográficas y socioculturales de las zonas rurales de nuestro país. Este fue el caso de la experiencia del Comité de Gestión Territorial (CGT) en la provincia de Churcampa, región Huancavelica.

En Churcampa, el PRODERN promovió y apoyó la constitución y funcionamiento de un espacio de gestión territorial a nivel de las comunidades altoandinas localizadas en dos microcuencas Puca-yacu-Ccotccoy-Mantaro y Titora Chinchín, ubicadas en los distritos de Churcampa, Locroja y San Pedro de Coris. Este CGT ha incluido a diversas organizaciones locales de productores, instituciones públicas y municipalidad, con el objetivo común de promover el desarrollo productivo y la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del territorio. Las organizaciones conformantes incluyen a ocho (8) comités de gestión local, organizaciones de usuarios de agua, oficina agraria de la municipalidad provincial e instituciones públicas (Agro Rural).

La intervención del PRODERN se enfocó en capacitaciones, talleres y

pasantías orientados a sensibilizar a los comuneros sobre la necesidad de promover instancias de organización, progresivamente de mayor nivel, orientados a la gestión sostenible del territorio (manejo, aprovechamiento y conservación). Esto incluyó capacitación sobre prácticas de construcción de cochas (jochas) en zonas altas para fines de almacenamiento y conservación de fuentes de agua, capacitación sobre elaboración de planes de trabajo, diseño de proyectos, sistema de garantías participativas, sistemas de producción sostenible de cuyes y palta, entre otros.

Uno de las actividades promovidas por el CGT Churcampa fue la promoción de acuerdos de gestión con comunidades ubicadas en las partes altas como la CC Tirpacancha (contribuyentes), con la finalidad de que autoricen a intervenir en las partes altas de su territorio a miembros de las comunidades de zonas bajas (retribuyentes) con la implementación de medidas de conservación de suelos y aguas: zanjas de infiltración, plantaciones de especies forestales, construcción de diques y construcción de cochas. Estas medidas buscaron lograr beneficios a nivel de todas las comunidades, tanto de la parte alta como de la parte baja, al mejorar la capacidad de almacenamiento de agua y la disponibilidad hídrica para sus actividades productivas.

“ Desde su diseño, el Programa incorporó en su estrategia de intervención enfoques de trabajo que influyeron en su accionar de manera transversal con variados niveles de intensidad...”

El concepto de retribución estaba dado por la generación de mayor disponibilidad de agua tanto para comunidades contribuyentes como para retribuyentes.

Enfoques de intervención

Desde su diseño, el Programa incorporó en su estrategia de intervención enfoques de trabajo que influyeron en su accionar de manera transversal con variados niveles de intensidad y diversos niveles de efectividad; los principales enfoques fueron los de paisajes multifuncionales, equidad de género, interculturalidad e inclusión social. La presencia de varios componentes estratégicos en las intervenciones del Programa (gobernanza ambiental, sistemas de producción sostenible, MERESE, educación ambiental) dentro de los mismos terri-

torios es coherente con el enfoque de paisaje multifuncional.

El enfoque de paisaje multifuncional y climáticamente inteligente¹⁹ fue incorporado de manera explícita en la estrategia del PRODERN a partir del año 2014, teniendo tres canales para su operacionalización: (i) el fortalecimiento de los espacios negociados, donde los diversos actores presentes en el territorio negocian y conciertan la ocupación del paisaje; (ii) la multifuncionalidad, por la cual se reconoce que un paisaje o territorio cumple al mismo tiempo los múltiples usos y funciones; y (iii) el trabajo multinivel o multidimensional, a través del cual un paisaje mantiene diferentes niveles de gestión (nacional-regional-local y familiar-comunal) que se interrelacionan e interactúan entre sí (PRODERN, 2017).

¹⁹ Minang, P. A., van Noordwijk, M., Freeman, O. E., Mbow, C., de Leeuw, J., & Catacutan, D. (Eds.) (2015). Climate-Smart Landscapes: Multifunctionality In Practice. Nairobi, Kenya: World Agroforestry Centre (ICRAF).

A nivel del componente MERESE, el enfoque de paisaje tuvo un moderado-alto nivel de aplicación debido a que la mayoría de las experiencias piloto MERESE se dieron en las principales cuencas de intervención del PRODERN (paisajes) y generaron algún nivel de sinergias con las intervenciones de otros componentes del Programa (ver [cuadro 12](#)).

A nivel de la propia intervención del componente, el enfoque de paisaje estuvo fuertemente presente a través de tres conceptos: en primer lugar, a través de la centralidad de la cuenca y su manejo integral como eje de intervención, dada su importancia como estrategia para atender los problemas de degradación de los ecosistemas de la cuenca, tanto para las comunidades contribuyentes (cabecera de cuenca) y para las poblaciones retribuyentes (usuarios de agua de ciudades y

zonas bajas). En segundo lugar, la multifuncionalidad de los servicios ecosistémicos, que generan beneficios a nivel de regulación hídrica para la agricultura y ganadería, abastecimiento de agua para las ciudades y belleza escénica para fines de ecoturismo, entre otros. Finalmente, la necesidad de los espacios negociados para comprender la interdependencia y la necesidad de acuerdos entre distintos grupos de actores y grupos poblacionales que conviven en el mismo territorio, reflejado en la plataforma institucional del MERESE.

En cuanto al enfoque de género, interculturalidad e inclusión social (GIIS), claramente los elementos de interculturalidad e inclusión social estuvieron presentes en todas las intervenciones referidas al componente MERESE y a todos los demás componentes del Programa. Sin embargo, no se evidenciaron estra-

Cuadro 12. Paisajes de intervención y componentes del PRODERN según experiencia MERESE

MERESE	PAISAJE PRODERN	COMPONENTE PRODERN
Huaytapallana		GA, SPS, comunicación
Rontoccocha	Paisaje Cuenca Mariño	GA, ANP, SPS, comunicación
Churcampa	Paisaje pasturas Churcampa	GA, SPS, comunicación

“ Si bien el componente no evidenció un esfuerzo particular por promover la participación de mujeres en las acciones y prácticas de recuperación de ecosistemas...”

tegrías específicas de promoción de la participación de mujeres en las diversas acciones del componente por parte del Programa. El enfoque de género ha dependido del nivel de concientización que han podido evidenciar quienes ostentan el liderazgo y población habitante de las comunidades locales intervenidas, fruto de las acciones de sensibilización impulsadas por los diversos proyectos de desarrollo y conservación con los que han interactuado. Si bien el componente no evidenció un esfuerzo particular por promover la participación de mujeres en las acciones y prácticas de recuperación de ecosistemas, en las decisiones a nivel local sí hubo una alta participación de ellas. Cabe resaltar, sin embargo, el rol y espacio dado a la participación de mujeres en las actividades de evaluación participativa promovidos en el ámbito de los proyectos.

La situación de cambio en cuanto a equidad de género en las comunidades beneficiarias del Programa

ha sido descrita por un miembro del equipo del PRODERN:

“Nosotros no marginamos, incluso hay mujeres que trabajan mejor que los varones. Hay casos de mujeres muy buenas, que se desempeñan en toda actividad, agarran su pico, su pala, su carretilla. Pero tampoco nosotros marginamos, inclusive participan en la cocina. En las capacitaciones que han tenido, si siempre hay. Pero todavía el tema de género, todavía del varón todavía está arriba. A veces, como varones, no les ponemos límites, y ellas solas se marginan. Eso todavía es la cultura, poco a poco se está cambiando, antes si querían participaban, presidentes comunales nadie casi hay, hay algunos casos que han aparecido, en Jajen hay una presidenta comunal.” (Floriberto Quispe Cáceres, GAR, Equipo Huancavelica, PRODERN).

3

Resultados obtenidos

Los resultados logrados en la implementación de la estrategia de promoción de iniciativas piloto de MERESE en el ámbito del Programa se presentan a continuación a dos niveles: uno es el resumen de la situación actual de las iniciativas MERESE promovidas por el PRODERN y el otro son los principales logros alcanzados a nivel de las comunidades intervenidas en los dos proyectos de fondo concursable ejecutados en los ámbitos de las iniciativas MERESE. El **cuadro 13** presenta el estado actual de cada una de las iniciativas MERESE impulsadas por el PRODERN en el periodo 2013-2017.

Huaytapallana (Junín)

El proyecto “*Fortalecimiento de capacidades de gestión ambiental y territorial de las comunidades de la zona de influencia del ACR Huaytapallana como parte de la construcción participativa del mecanismo de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE)*” fue ejecutado por CARE Perú en cinco comunidades del distrito de Comas, provincia de Concepción y distritos de Huancaayo y Pariahuanca, de la provincia de Huancayo en la región, zona de influencia del ACR Huaytapallana. El proyecto se llevó a cabo con recursos del fondo concursable

Cuadro 13. Estado de las experiencias MERESE impulsadas por el PRODERN

INICIATIVA DE MERESE	ESTADO	OBSERVACIONES
Huaytapallana (Laguna de Huacracocha)	Activo	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente cuenta con PMO aprobado (2014) y nueva tarifa aprobada por SUNASS, lo que representa un 2.5% adicional del total de facturación, incremento que ya fue socializado en la población. La recaudación proyectada por SEDAM Huancayo es de S/2.5 millones por 5 años. Se cuenta con PIP aprobado a nivel de perfil "RECUPERACIÓN DE SERVICIO ECOSISTÉMICO DE LA PROVISIÓN HÍDROLÓGICA DEL ACR HUAYTAPALLANA - REGIÓN JUNÍN" (Código SNIP 259586), preparado por la OPI del GORE Junín y transferido a SEDAM Huancayo para su administración. El monto total del PIP es de S/7,082,962.00.
Rontoccocha (Microcuenca Mariño)	Activo	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente cuenta con PMO aprobado (2014) y nueva tarifa autorizada por SUNASS ascendente al 7.5%. Se produjo un retraso en la aplicación del incremento tarifario por factores internos de gestión de la EMUSAP Abancay y temores a descontento social. Se proyectó que el ajuste tarifario se realice en febrero del 2018. El fondo que se recaudará irá a cuenta separada y se solicitará la autorización del MEF para la utilización del fondo a través de fichas técnicas tipo INVIERTEPE, que establecerán las intervenciones a realizar (en proceso de elaboración).
Ñagazú-Sho'llet	Detenido	<ul style="list-style-type: none"> Se avanzó hasta la elaboración de la propuesta MERESE (2016). El proceso se detuvo por dos factores: la falta de interés de la Municipalidad Distrital de Villa Rica en su continuidad y la adjudicación de terrenos dentro de la zona de intervención a privados.
Cachi	Cancelado	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró esquema de retribución y se avanzó hasta el DHR y el estudio de derechos de titularidad, donde se descubrió que gran parte del área de intervención estaba concesionada a empresas mineras. Solo quedaba libre el reservorio. Así, MERESE entraba en conflicto con derechos de uso y resultaba inviable. A la fecha se encuentra cancelado.
Ica-Pampas	En reactivación	<ul style="list-style-type: none"> Hubo falta de acuerdo entre los GORE, por falta de disposición de los agroexportadores del valle de Ica a ser retribuyentes en un mecanismo MERESE, razón por la cual se retiró la propuesta. En el 2017, se retomó por iniciativa de la DGEFA y por acuerdo de los GORE, pero el PRODERN ya no tiene presencia en la zona.
Churcampa	Activo	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación de 500 hectáreas para la agricultura. Plantaciones de 20 hectáreas para conservar zonas de recarga hídrica. Incremento del almacenamiento de agua que permite dos cosechas al año.

Elaboración propia: Con información de entrevistas y revisión documental del PRODERN.

del PRODERN, entre noviembre del 2014 y mayo del 2016. Los logros del proyecto al cierre se presentan en el **cuadro 14**.

Con relación al grupo impulsor del MERESE, hoy convertido en el Comité de Gestión del ACR Huaytapallana, la percepción de los actores involucrados es que finalmente resultaron fortalecidos, con un mayor liderazgo, siendo su trabajo y esfuerzo a lo largo de varios años reconocido, al haber sido aprobado, oficializado y puesto en ejecución el mecanismo. Esto tendrá efectos en grupos impulsores de MERESE en otras zonas del país. Este resultado tiene que ver en gran medida con la formalización del procedimiento de establecimiento de este tipo de esquemas

que permitió la promulgación de la Ley MERESE y su reglamento.

Otro de los efectos de la intervención es que las comunidades locales del ámbito de influencia del ACR Huaytapallana se han visto reconocidas y fortalecidas no solo en sus capacidades de gestión de su territorio, desarrollo productivo y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, sino también en su derecho de esperar una retribución por el esfuerzo de velar por la recuperación y sostenibilidad de los servicios del ecosistema. En estos casos, este empoderamiento ha estado acompañado de un sentido de apropiación de los beneficios del mecanismo de retribución o proyecto de recuperación del ecosistema.

Cuadro 14. Principales logros del proyecto en ACR Huaytapallana

PROYECTO	PRINCIPALES LOGROS
<p><i>“Fortalecimiento de capacidades de gestión ambiental y territorial de las comunidades de la zona de influencia del ACR Huaytapallana como parte de la construcción participativa del mecanismo de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE)”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se produjo un incremento de 14% del área de pasturas en el ACR y zona de influencia, de 200 a 229 hectáreas. ▪ Se intervino en la recuperación de 20 bofedales con un área cercana a las 22 hectáreas. ▪ Se logró establecer 5 acuerdos comunales en gestión ambiental y territorial en 5 comunidades de la zona de influencia del ACR Huaytapallana. ▪ 472 familias del ACR mejoraron la capacidad de adaptación de sus sistemas productivos agropecuarios al cambio climático. ▪ Se logró la recuperación de 29 hectáreas de pasturas naturales y se implementó 10 hectáreas de pasturas con riego tecnificado. ▪ 5 comunidades cuentan con planes de manejo de pasturas.

Fuente: CARE Peru (2016).

Como lo expresó el líder de la Comunidad Campesina de Acopalca:

“Para nosotros la intervención del PRODERN ha sido de suma importancia porque nos trajo una novedad, lo que nos propone que es el mecanismo. No teníamos conocimiento, no teníamos idea de cómo funciona. Claro, se juntaron con CARE y dijeron ‘Esto es lo que vamos a plantear a las comunidades, este plan’ y, en realidad, antes de ello no había nadie que nos haya propuesto todo esto. Entonces dijimos: ‘Está bien, que de alguna manera nos retribuyan en proyectos’, porque nosotros hablamos siempre de que, si hay una EPS en Huancayo, si bien es cierto no somos dueños del recurso hídrico, no lo generamos, pero ya habiendo la forestación y todos estos trabajos, ¿quién nos reconoce? Entonces, eso al comentar en las reuniones llega el PRODERN y dice: ‘Correcto, estamos totalmente de acuerdo con ustedes, como comunidades que quieren sentirse valoradas de alguna manera’, ‘Entonces este proyecto tiene el mecanismo de retribución’ y para nosotros es fundamental conocer estos procesos y que se retri-

buya todo lo que se hace en las cabeceras de cuenca, que los usuarios también se sientan parte de alguna manera para que valoren acá y darle un buen uso al recurso hídrico” (Saúl Allca Huarcaya, ex-presidente de CC Acopalca, Huancayo).

Rontoccocha (Apurímac)

El proyecto “Restauración y Gestión Sostenible de Humedales de Alta Montaña en las Cabeceras de las Cuencas Cachi, Mariño y Pampas para Mejorar la Disponibilidad Hídrica para Uso Poblacional y Agropecuario” fue ejecutado por el Centro de Estudios y Desarrollo Social – CEDES Apurímac con recursos del fondo concursable del PRODERN. El proyecto se llevó a cabo en seis (6) comunidades altoandinas ubicadas en cabeceras de cuenca de los ríos Cachi (distrito de Paras, provincia de Cangallo, región Ayacucho), Mariño (distrito de Abancay, provincia de Abancay, región Apurímac) y Pampas (distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, región Huancavelica). La ejecución del proyecto se realizó entre noviembre de 2014 y diciembre de 2015. Los logros al cierre del proyecto se presentan en el **cuadro 15**.

En el ámbito de la microcuenca Mariño (Apurímac), se han repor-

Cuadro 15. Principales logros del proyecto de humedales

PROYECTO	PRINCIPALES LOGROS
<i>"Restauración y Gestión Sostenible de Humedales de Alta Montaña en las Cabeceras de las Cuencas Cachi, Mariño y Pampas para Mejorar la Disponibilidad Hídrica para Uso Poblacional y Agropecuario"</i>	<ul style="list-style-type: none">• Se han restaurado 26 humedales (12 en Ayacucho, 6 en Apurímac y 10 en Huancavelica) de manera participativa mediante prácticas de conservación, que incluyen: construcción de diques, reforestación con especies nativas, protección de manantes y cercado de humedales.• Se han fortalecido 3 espacios de concertación para mejorar los procesos de gestión del territorio y del agua.• Se generaron 3 acuerdos comunales de conservación de humedales y recursos hídricos en 3 comunidades.• Se han fortalecido las capacidades de 21 comuneros y técnicos en monitoreo y evaluación hidrológica participativa.• En una cuenca, se diseñó e implementó un sistema de monitoreo hidrológico con instalación de equipos de monitoreo de precipitación, el cual genera información trimestral sobre los beneficios hidrológicos de la restauración de humedales.

tado algunos efectos como consecuencia de la implementación del proyecto de recuperación de humedales. En primer lugar, se señala que existe una ampliación en el número de campañas agrícolas, que antes solo se podía trabajar la campaña grande pero que ahora se puede trabajar una campaña chica adicional, gracias a la mayor disponibilidad de agua generada por la recuperación de humedales. En segundo lugar, se han empezado a generar nuevos manantes de agua debajo de las zonas de intervención, en las zonas de explotación productiva de las comunidades contribuyentes. Esto lo explica el representante del operador que intervino en la ejecución del proyecto:

"Esta es una propuesta que los mismos contribuyentes han exigido para que esto se implemente cuanto antes porque ellos han visto la necesidad de conservar esos ecosistemas a pesar de que no son beneficiarios directos de ese ecosistema, la comunidad de Atunpata. (...) Entonces la comunidad ha dicho: 'Ya, está bien, hay que trabajar', pero también saben que, reforestando, haciendo la clausura de los pastizales, la recuperación de la cobertura vegetal, ellos van a ser beneficiados porque cuando recuperamos los humedales aquí, hicimos por ejemplo esto, la reforesta-



ción, la clausura, más abajo han aparecido manantes. Más abajo han aparecido afloraciones de agua. Ellos inteligentemente han dicho: 'ya, que hagan no más todo lo que quieran allá arriba' 'más abajo vamos a ser beneficiados, seguramente van a aparecer' Y sí, están apareciendo" (Rubén Mallma Pineda, CEDES Apurímac).

Algunos de los elementos de la estrategia de intervención que probaron su eficacia en el logro de los

resultados esperados del proyecto fueron: la coordinación interinstitucional, la sensibilización de las comunidades participantes, la identificación de aliados, el involucramiento de municipalidades y, en especial, la recuperación de conocimientos y saberes locales. Al igual que en el caso de la comunidad de Acopalca en Huaytapallana, en este proyecto se ha probado que el carácter participativo ha contribuido a la apropiación de los beneficios de la recuperación de humedales por parte de las comunidades locales, contribuyendo así a su empoderamiento.

4

Conclusiones y recomendaciones

1. La priorización de la temática hídrica en las acciones de promoción de esquemas de retribución económica por servicios ambientales (MERESE hídricos) ha sido una decisión acertada en la medida que ha recogido las preocupaciones de los actores locales que han participado en los grupos impulsores de estos mecanismos en distintos ámbitos, dada la crisis que se empieza a percibir en el abastecimiento de agua para las ciudades y para la agricultura, como consecuencia de los efectos del cambio climático, especialmente en condiciones de sierra. El respaldo de gobiernos locales, de diversos actores institucionales y de la población local provee una garantía de sostenibilidad y éxito.
2. Un elemento central para garantizar el éxito de los procesos de implementación de MERESE es la calidad técnica de los estudios que sustentan la caracterización de los recursos y de los ecosistemas naturales afectados, la precisión de la valoración de los servicios ecosistémicos, la solidez de la propuesta de intervenciones técnicas y socioeconómicas necesarias para asegurar la recuperación de los recursos na-

turales y servicios ecosistémicos degradados, y la precisión de la metodología de definición de la tarifa necesaria para generar los recursos necesarios para financiar dichas intervenciones.

3. Las experiencias concretas logradas en las zonas de intervención del PRODERN, así como en otras zonas del país con intervención de otros actores, en las que se evidencia que las comunidades altoandinas pueden participar y comprometerse en la recuperación de los ecosistemas y, a la vez, contribuir a la producción de agua en las partes bajas, brindan el sustento para el diálogo y la toma de decisiones políticas o técnicas a nivel del MINAM y el gobierno central, para materializar propuestas como los MERESE, logrando escalar gracias al respaldo político ganado.
4. La aprobación y puesta en operación de MERESE constituye una manera inteligente de encontrar caminos para atenuar los conflictos y controversias entre usuarios poblacionales de agua y usuarios agrarios (juntas de usuarios y comisiones de regantes) acentuados por la reducción en la provisión de agua durante las épocas de estiaje en la sierra del

Perú, más aún en contextos de cambio climático. Sin embargo, estos problemas no se resolverán sin estrategias agresivas de diseminación de prácticas y metodologías de manejo y restauración de humedales, y siembra y cosecha de agua a lo largo y ancho de la sierra peruana.

5. Es fundamental avanzar hacia el desarrollo de modelos innovativos de diseño e implementación de MERESE que no dependan de la aplicación de tarifas o transferencias monetarias, sino que aprovechen las tradiciones de trabajo comunitario y conocimiento de prácticas ancestrales, extendidas en la sierra peruana, para la firma y cumplimiento de acuerdos de retribución para la implementación de obras que favorezcan la recuperación de los servicios hidrológicos y ambientales en ecosistemas degradados. El número de comunidades campesinas presentes en cuencas altoandinas con ecosistemas degradados a lo largo y ancho de la sierra peruana hace que esta estrategia tenga un alto potencial de desarrollo y éxito.
6. Se debe avanzar con los estudios y negociaciones orientados a la multiplicación de experiencias de firma e imple-

mentación de acuerdos de MERESE entre juntas de usuarios de zonas bajas y comunidades de cabeceras de cuenca orientados al desarrollo de prácticas de conservación, recuperación y uso sostenible de fuentes hídricas para la provisión de servicios ecosistémicos de regulación hídrica.

7. La implementación del componente MERESE del PRODERN facilitó que se genere un proceso de retroalimentación de ida y vuelta que permitió que el nivel central del MINAM cuente en forma oportuna con insumos sobre la validación en campo de sus propuestas y que en las regiones se tenga acceso a propuestas de política y aprendizajes consolidados de otras regiones del país. De igual modo, este proceso contribuyó a que el MINAM cuente con un mecanismo de testeado de sus instrumentos de política, en este caso referidos a MERESE, gracias a contar con brazos, ojos y oídos en el campo que le proveía el PRODERN, y que le permitía estar cerca de los procesos, de sus consecuencias y de sus aprendizajes. Un factor que jugó un rol en la contribución del PRODERN al proceso de diseño del marco de política de los MERESE fue su pertenencia al sector ambiente y

que facilitó un nivel de diálogo intrasectorial que permitió acercar los aprendizajes de la experiencia a los funcionarios encargados de la toma de decisiones de política. Esta fue una ventaja del PRODERN que no tuvieron otras experiencias de MERESE exitosas impulsadas por otras ONG u organizaciones fuera del MINAM.

8. Lo anterior ha sido explicado de la siguiente manera por el actual director general de la Dirección General de Evaluación de Recursos Naturales:

“La retroalimentación y el aporte mutuo es más rico por ser una entidad dentro del propio ministerio. (...) Puedes apropiarte más rápido de los aprendizajes y el PRODERN puede apropiarse más rápido de los lineamientos del MINAM porque el MINAM conduce el PRODERN. No hay los costos de transacción de acercarse, de que yo busque a la ONG y le diga: ‘quiero pedir por favor que implementes esto y lo que tú expliques, lo que tú trabajes me lo pases’. Y estar confiando en que la visión se ha respetado, responde a las prioridades. (...) Todo esto es mucho más fluido, y esa flexibilidad y ese vínculo cer-

“ La contribución del PRODERN a la consolidación de la propuesta técnica y metodológica para el proceso de implementación de MERESE ha sido amplia...”

cano, es un valor agregado para la política pública. Es como tener un espacio para llevar a la práctica las políticas públicas y mientras el PRODERN ha estado poniéndolo en práctica, la política pública ha ido avanzando” (Luis Rosa Pérez, director de DGERN, MINAM).

9. La contribución del PRODERN a la consolidación de la propuesta técnica y metodológica para el proceso de implementación de MERESE ha sido amplia, multidimensional y sinérgica. No solo trabajó en los aspectos relacionados con los procesos de construcción y fortalecimiento de la plataforma interinstitucional a través de los grupos impulsores o comités de gestión, sino que también se involucró en el desarrollo de instrumentos para la evaluación y valoración de los ecosistemas. De igual modo, no solo aportó en las estrate-

gias de interacción y sensibilización de las comunidades locales, sino que se involucró también en el financiamiento de proyectos que permitieron la validación de las propuestas técnicas para la recuperación de los ecosistemas. En tal sentido, la estrategia de intervención del componente fue sólida en términos de poner en práctica experiencias piloto que contribuyan a la generación de evidencias sobre lo que funciona y no funciona en términos de estrategias, procedimientos y metodologías.

10. Si bien el Programa evidenció logros en términos de estrategias de sensibilización y participación de comunidades contribuyentes, se encuentra aún en proceso de mostrar resultados en la concientización y la participación de retribuyentes, es decir, grupos o actores que se beneficien de las mejoras y que estén dispuestos a pagar



o asumir los costos de la recuperación de los servicios ecosistémicos. Comparativamente, hubo más trabajo en comunidades contribuyentes, no solo en familias y poblaciones sino también en gobiernos locales. En sistemas formales, es más difícil lograr la participación y el compromiso de los retribuyentes, mientras que en modelos no formales esto sí se da.

11. La experiencia del Programa ratifica algunos criterios importantes para que la promoción de los MERESE tengan el éxito deseado. En primer lugar, se debe iniciar con intervenciones dirigi-

das a recuperar los ecosistemas afectados, producir impactos relativamente visibles en las zonas de intervención y consolidando sistemas de producción sostenible que produzcan beneficios tangibles para los productores locales en relativamente corto plazo. En segundo lugar, se requiere el compromiso de los gobiernos regionales y locales con el proceso de implementación del mecanismo. En tercer lugar, se debe trabajar en el fortalecimiento de las plataformas institucionales que dan soporte al proceso de consolidación del mecanismo.

5

Lecciones aprendidas

1 COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA DE MERESE: Las experiencias de promoción de esquema de pagos por servicios ambientales del PRODERN en Huaytapallana, Rontococha y Churcampa han permitido identificar la importancia de tres elementos o componentes claves de toda estrategia de desarrollo y constitución de MERESE: el fortalecimiento de los comités impulsores, la realización de estudios técnicos y las intervenciones directas de recuperación de ecosistemas. Las diversas experiencias ejecutadas han confirmado la necesidad de incorporar estos componentes en toda estrategia orientada a establecer y consolidar MERESE.

2 LIMITACIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE MERESE: Las experiencias promovidas por el Programa que no pudieron desarrollarse como MERESE (Ñagazú-Sho'lllet, Cachi, Ica-Pampas) han confirmado la importancia de tomar en consideración algunos elementos o condiciones claves del proceso. En primer lugar, se debe asegurar el interés y compromiso de los actores claves, como son los gobiernos regionales o locales, con el proceso. En segundo lugar, se debe contar con un estudio de derechos de titularidad para asegurar que los aspectos de derechos de uso en las áreas involucradas estén claramente saneados y permitan la

promoción de esquemas de retribución. Finalmente, es importante que los potenciales conflictos sociales presentes en el territorio sean atendidos y resueltos antes de impulsar acciones de promoción del mecanismo.

3 LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE (SPS) COMO COMPONENTE DE ESTRATEGIAS

DE MERESE: Las experiencias en Huaytapallana y Rontoccocha confirman que las estrategias de retribución en los esquemas MERESE en contextos rurales deben estar fuertemente basadas en la promoción y desarrollo de sistemas de producción sostenible de los productores locales. Si bien los modelos de retribución predominantes se orientan, por lo general, a la generación de beneficios colectivos en las comunidades contribuyentes, a través, por ejemplo, de la construcción de reservorios de agua u obras de saneamiento local, la experiencia del PRODERN muestra que el modelo de retribución que debería privilegiarse es la promoción y el fortalecimiento de las capacidades de desarrollo de SPS de las familias productoras pertenecientes a las comunidades contribuyentes.

4 MECANISMOS DE COMPENSACIÓN NO MONETARIOS:

La experiencia del PRODERN en Churcampa

ha probado que es necesario evaluar y promover el diseño y validación de mecanismos de compensación o retribución no monetarios por servicios ecosistémicos, que se adecúen a contextos de ciudades pequeñas, localidades rurales o comunidades pobres, donde sea difícil implementar opciones de retribución en efectivo y resulte más viable buscar alternativas de uso de mano de obra, más a tono con las tradiciones productivas y socioculturales predominantes en el país.

5 APROPIACIÓN LOCAL DE LAS INTERVENCIONES Y BENEFICIOS DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO:

La experiencia de trabajo con las comunidades locales en el ámbito del nevado Huaytapallana y con el proyecto Humedales ha demostrado que la valoración y la apropiación de las obras o intervenciones de un proyecto por parte de la comunidad local beneficiaria es fundamental para asegurar la sostenibilidad de dichas intervenciones. Para este propósito, el PRODERN ha demostrado lo importante que es asegurar que toda la información relevante sobre el proyecto y sobre las inversiones y trabajos a ser realizados llegue a la comunidad, para que se sienta parte del proceso. De igual modo, es importante invertir recursos y tiempo en sensibilizar a las comunidades contri-

buyentes y retribuyentes, transmitiendo información clara sobre el funcionamiento del mecanismo, sobre los beneficios presentes y futuros y sobre la importancia de su participación y apoyo.

6 RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO:

No se puede aplicar una política ambiental si las comunidades locales no la consideran relevante para mejorar su medio de vida.

En el proceso de implementación de los MERESE en Huaytapallana y Rontoccocha, ha quedado claro que la ejecución de medidas de recuperación de los ecosistemas era fundamentalmente para mejorar la producción agropecuaria de las comunidades locales, no para fines estrictos de conservación. La actitud que se promovió en las comunidades contribuyentes es: "voy a mejorar el ambiente porque sin ello no mejoro mi medio de vida". Las medidas de conservación y recuperación de los recursos naturales y de los servicios ecosistémicos deben estar muy vinculadas con la economía de la comunidad local.

7 VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES:

La experiencia del proyecto Humedales ha demostrado que existe un gran potencial de complemen-

tariedad y sinergias entre los objetivos y estrategias de recuperación de ecosistemas y los de recuperación de conocimientos tradicionales. En principio, toda estrategia o esfuerzo de implantar prácticas de recuperación de ecosistemas naturales en contextos andinos-amazónicos debe incorporar el aprovechamiento de los sistemas de trabajo comunal y la recuperación de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales.

8 MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN NO MONETARIA:

La experiencia en Churcampa ha probado que la participación de las familias agrícolas y juntas de usuarios en la construcción de esquemas de retribución por servicios ecosistémicos (RSE) es importante para su sostenibilidad, dado el peso de su participación en el uso del agua. Sin embargo, el desarrollo de esquemas de retribución por servicios ambientales hidrológicos aplicables a la dinámica cultural y socioeconómica del contexto rural agrario peruano requiere explorar opciones de retribución no monetaria, mediante alternativas de trabajo colectivo o comunal. La experiencia del PRODERN ha demostrado que los esquemas de RSE deben ser versátiles y capaces de rediseñarse para ser aplicados según los usos y contextos de cada zona o territorio.

Bibliografía

CARE Perú. (2016).

Informe de cierre de proyecto. "Fortalecimiento de capacidades de gestión ambiental y territorial de las comunidades de la zona de influencia del ACR Huaytapallana como parte de la construcción participativa del mecanismo de retribución de servicios ecosistémicos (MRSE)".

CEDES Apurímac. (2015).

Informe Final de Liquidación del Proyecto. "Restauración y gestión sostenible de humedales de alta montaña en la cabecera de la cuenca Mariño para mejorar la disponibilidad hídrica para uso poblacional y agropecuario". Abancay, 15 de diciembre.

CONDESAN. (2015).

Caracterización y Análisis de la Cuenca del río Shullcas (Huaytapallana) y de la Cuenca Alta del río Cachi, como Fuentes de Agua y de Servicios Ecosistémicos hidrológicos para las empresas de agua potable locales.

Dueñas, Yodna. (2015).

Plan de Retribución por Servicios Ecosistémicos en el Área de Conservación Ambiental Rontoccocha 2015-2018. Microcuenca Mariño/Región Apurímac. Agosto 2015.

Guerrero, Juan y Francisco Ruiz. (2014).

Informe de Diagnóstico. Consultoría "Levantamiento de Línea de Base del Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancaavelica, Junín y Pasco – PRODERN II". Ministerio del Ambiente-CTB. Febrero 2014.

Heylen, Fanny y Floriberto Quispe. (2012).

Esquema de Retribución por Servicios Ambientales Hidrológicos en la cuenca del río Ica y zona de trasvase de cuenca alta del río Pampas – Propuesta de diseño. PRODERN I.

Llerena Pinto, Carlos y Sara R. Yalle Paredes. (2014).

Los servicios ecosistémicos en el Perú. Xilema Vol. 27, 2014.

Mes, Gomarius y Olga Del Carpio. (2015).

"Informe de Evaluación de Medio Término". PRODERN.

Minang, P. A., van Noordwijk, M., Freeman, O. E., Mbow, C., de Leeuw, J., & Catacutan, D. (Eds.) (2015).

Climate-Smart Landscapes: Multifunctionality In Practice. Nairobi, Kenya: World Agroforestry Centre (ICRAF).

PRODERN. (2011).

"Documento Técnico Financiero". Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales. Perú.

PRODERN. (2013).

"Plan Operativo Global (POG)". Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales. Lima, febrero 2013.

PRODERN. (2013).

"Informe de Resultados 2013". Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales.

PRODERN. (2013).

Hoja de ruta para la implementación del esquema de retribución por servicios ecosistémicos en la Microcuenca Mariño – Apurímac. Equipo del PRODERN Apurímac. Diciembre de 2013

PRODERN. (2014).

“Informe de Diagnóstico”. Consultoría: “Levantamiento de Línea Base del Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN II”.

PRODERN. (2014).

“Informe de Resultados 2014”. Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales.

PRODERN. (2015).

“Informe de Resultados 2015”. Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales.

PRODERN. (2015).

Propuesta de Implementación del Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos en la Microcuenca Mariño, Distrito y Provincia de Abancay.

PRODERN. (2016).

“Informe de Resultados 2016”. Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales.

PRODERN. (2017).

“Informe de Resultados 2017”. Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales.



CTB PERÚ



Bélgica

socio para el desarrollo



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

PRODERN